

# Celebrar *y* Orar

Rafael María de Balbín



Universidad  
Monteávila



Centro  
Teológico  
Sacerdotal



# Celebrar *y* orar



Rafael María de Balbín Behrman

# Celebrar *y* orar



Universidad  
Monteávila

RIF: J-30647247-9



Centro  
Teológico  
Sacerdotal

Este libro, *Celebrar y orar*, se publica con el *nihil obstat*  
del censor Pbro. Alfonso Alfonzo Vaz  
y con el *imprimatur* de Mons. Mons. Nicolás Bermúdez Villamizar,  
Obispo Administrador Apostólico de Caracas .

©2018. Rafael María de Balbín  
Universidad Monteávila  
RIF J-30647247-9  
Boleíta Norte, Caracas  
[www.uma.edu.ve](http://www.uma.edu.ve)

Depósito legal: MI2018000090  
ISBN: 978-980-6769-37-3

## Sumario

Presentación.....	7
-------------------	---

### *Celebrar*

1	La celebración del misterio cristiano .....	11
2	La bendición de Dios Padre .....	14
3	La acción de cristo en la liturgia.....	17
4	El Espíritu Santo en la liturgia.....	20
5	Signos eficaces.....	23
6	Fuentes de vida cristiana .....	26
7	¿Quién celebra? .....	29
8	Signos y símbolos .....	32
9	El tiempo litúrgico.....	35
10	El templo .....	38
11	Liturgia y culturas .....	41
12	Dimensión sacramental .....	44
13	Umbral de la vida cristiana .....	47
14	Bautizados.....	50
15	Sacramento de madurez .....	53
16	La Eucaristía .....	56
17	La celebración eucarística.....	59
18	Alabanza y sacrificio .....	62
19	Presencia real.....	65
20	El banquete pascual.....	68
21	Conversión .....	71
22	Sacramento de reconciliación.....	74
23	Perdonando pecados .....	77
24	En peligro de muerte.....	80
25	El sacerdocio .....	83
26	Obispos, presbíteros y diáconos .....	86
27	Ministros ordenados .....	89
28	El matrimonio como alianza.....	92

29	La celebración del matrimonio .....	95
30	Fiel y fecundo .....	98
31	Las bendiciones .....	101

## *Orar*

32	¿Qué es la oración? .....	107
33	La oración en la biblia .....	110
34	La oración de cristo.....	113
35	Orar con la iglesia .....	116
36	Fuentes y caminos de oración.....	119
37	Maestros y lugares de oración .....	122
38	Rezar, meditar, contemplar .....	125
39	Velar y orar .....	128
40	Oración eficaz.....	131
41	Padre Nuestro.....	134
42	Santificado sea tu nombre .....	137
43	Venga a nosotros tu reino.....	140
44	Hágase tu voluntad .....	143
45	Danos hoy nuestro pan de cada día.....	146
46	Perdona nuestras ofensas .....	149
47	No nos dejes caer en la tentación.....	152
48	Y líbranos del mal. Amén.....	154



## Presentación

El evangelista San Lucas relata un episodio ocurrido después de la resurrección de Jesús: “El mismo día, dos de ellos iban a una aldea llamada Emaús, que distaba de Jerusalén sesenta estadios” (24,13). Ambos caminaban tristes y desanimados, llenos de dolor por la Pasión y Muerte de Cristo. “Y conversaban entre sí de todo lo que había acontecido. Y sucedió que, mientras comentaban y discutían, Jesús mismo se acercó y caminaba con ellos; pero sus ojos estaban incapacitados para reconocerle. Y les dijo: ¿Qué conversación lleváis entre los dos mientras vais caminando? Y se detuvieron entristecidos (24, 14 - 17).

De manera semejante caminamos nosotros por la vida muchas veces, quizás sintiéndonos solos y abrumados por el peso de los inconvenientes. No nos damos cuenta de que Jesús camina a nuestro lado. Nos acompaña, nos conoce, nos quiere y nos ayuda. Los dos discípulos que iban camino de Emaús conversan con Él, se desahogan, le cuentan sus inquietudes. Y merecen un claro reproche: “Entonces Jesús les dijo: ¡Oh necios y tardos de corazón para creer todo lo que anunciaron los profetas! ¿No era preciso que el Cristo padeciera estas cosas y así entrara en su gloria? Y comenzando por Moisés y por todos los Profetas les interpretaba en todas las Escrituras lo que se refería a él” (24, 25-27). Esa conversación es verdadera oración, hablar y escuchar.

Así experimentan el gozo de la compañía del Maestro. “Llegaron cerca de la aldea a donde iban, y él hizo ademán de continuar adelante. Pero le retuvieron diciéndole: Quédate con nosotros, porque ya está anocheciendo y va a caer el día. Y entró para quedarse con ellos” (24, 28-29).

Jesús les acompaña, y mientras comían, recuerdan la reciente institución de la Eucaristía: “Y estando juntos a la mesa tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio. Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron, pero él desapareció de su presencia. Y se dijeron uno a otro: ¿No es verdad que ardía nuestro corazón dentro de nosotros, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?” (24, 30-32).

Hoy como entonces el cristiano se acerca a Dios a través del Pan y de la palabra: en la Eucaristía, principal Sacramento y en toda la riqueza de la liturgia de la Iglesia; en la oración que es conversación de amistad con Dios. Celebramos los misterios de la fe, y oramos levantando el corazón. Para acercarnos a Dios, a través de Cristo tenemos que **CELEBRAR**, queremos **ORAR**.

*Celebrar*



## 1

### La celebración del misterio cristiano

**E**n el Credo la Iglesia confiesa el misterio de la Santísima Trinidad y su “designio benevolente” (*Efesios 1, 9*) sobre toda la creación: Dios Padre nos da a su Hijo Amado y al Espíritu Santo para la gloria de su Nombre y para la salvación del mundo. San Pablo llama también a este designio salvador divino la “Economía [dispensación] del Misterio” (*Efesios 3, 9*). El Concilio Vaticano II, en su Constitución sobre la Sagrada Liturgia enuncia en qué consiste la realización de este misterio: “Cristo el Señor realizó esta obra de la Redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada por las maravillas que Dios hizo en el pueblo de la Antigua Alianza, principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión. Por este misterio, «con su muerte destruyó nuestra muerte y con su resurrección restauró nuestra vida». Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de toda la Iglesia” (Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 5).

La Iglesia anuncia y celebra en su liturgia el Misterio de Cristo, para alimentar la vida espiritual y el testimonio de sus fieles en el mundo. “La palabra «Liturgia» significa originariamente «obra o quehacer público», «servicio de parte de y en favor del pueblo». En la tradición cristiana quiere significar que el Pueblo de Dios toma parte en «la obra de Dios» (cf *Juan 17, 4*). Por la

liturgia, Cristo, nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, continúa en su Iglesia, con ella y por ella, la obra de nuestra redención” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1069).

Se busca siempre así el servicio de Dios y de los hombres. “Con razón se considera la liturgia como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo en la que, mediante signos sensibles, se significa y se realiza, según el modo propio de cada uno, la santificación del hombre y, así, el Cuerpo Místico de Cristo, esto es, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público. Por ello, toda celebración litúrgica, como obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia” (Const. *Sacro-sanctum Concilium*, n. 7). La liturgia exige la participación activa y consciente de todos los fieles, cada uno en la función que le corresponde.

La liturgia no agota la acción de la Iglesia, pues debe ser precedida por la evangelización, la fe y la conversión. Debe ser interiorizada por la oración personal, participación de la oración de Cristo, dirigida al Padre en el Espíritu Santo. La Iglesia no vive y se desarrolla según las pautas de las instituciones puramente humanas. Tiene su centro en las acciones que dan culto a Dios y traen la gracia divina a los hombres. “La Liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (Const. *Sacro-sancum Concilium*, n. 10). La catequesis del Pueblo de Dios

tiene a la acción litúrgica y sacramental como su lugar privilegiado, especialmente en la Eucaristía.

La Iglesia se manifestó al mundo desde el día de Pentecostés, con la efusión del Espíritu Santo y celebra el Misterio de Cristo “hasta que Él venga” (1 *Corintios* 11, 26). Las gracias de la redención, del misterio pascual de Cristo, se comunican a los hombres por la liturgia sacramental de la Iglesia.

## 2

### La bendición de Dios Padre

**E**l cristiano ha sido hecho hijo de Dios por la gracia recibida en el Bautismo. Dios Padre nos ha creado con un designio de amor, y nos ha elegido para ser santos y felices mediante su Hijo Jesucristo. Considerando esta realidad San Pablo prorrumpe en un cántico de agradecimiento: “Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en Él antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia en el amor; eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia con la que nos agració en el Amado” (*Efesios 1, 3-6*).

En Venezuela es costumbre pedir la bendición a los padres, a los padrinos, a los sacerdotes. La bendición hace siempre referencia a Dios, Padre nuestro, y a aquellos que de algún modo le representan. “Benedicir es una acción divina que da la vida y cuya fuente es el Padre. Su bendición es a la vez palabra y don (...). Aplicado al hombre, este término significa la adoración y la entrega a su Creador en la acción de gracias. Desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos, toda la obra de Dios es bendición. Desde el poema litúrgico de la primera creación hasta los cánticos de la Jerusalén celestial, los autores inspirados anuncian el designio de salvación



como una inmensa bendición divina” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1078-1079).

La historia de la humanidad está jalonada por las bendiciones de Dios: a los seres vivos, y al hombre y a la mujer, a pesar del pecado que se extiende por la tierra. “Pero es a partir de Abraham cuando la bendición divina penetra en la historia humana, que se encaminaba hacia la muerte, para hacerla volver a la vida, a su fuente: por la fe del «padre de los creyentes» que acoge la bendición se inaugura la historia de la salvación” (Ibídem, n. 1080).

Las bendiciones divinas son acontecimientos de maravilla y de salvación: el nacimiento de Isaac, la liberación de la esclavitud de Egipto, la adquisición de la Tierra prometida, la elección del rey David, la Presencia de Dios en el templo de Jerusalén, la purificación del desierto en Babilonia y el regreso de un “pequeño resto”. La enseñanza bíblica y en particular los Salmos recuerdan las bendiciones divinas y a la vez bendicen a Dios con alabanzas y acciones de gracias.

Esa misma disposición de espíritu es la que aparece en la Liturgia de la Iglesia: “la bendición divina es plenamente revelada y comunicada: el Padre es reconocido y adorado como la fuente y el fin de todas las bendiciones de la Creación y de la Salvación; en su Verbo, encarnado, muerto y resucitado por nosotros, nos colma de sus bendiciones y por Él derrama en nuestros corazones el don que contiene todos los dones: el Espíritu Santo” (Ibídem, n. 1082).

La liturgia cristiana es toda ella una respuesta de fe y de amor a las “bendiciones espirituales” con las que Dios Padre nos enriquece. La Iglesia *bendice* al Padre adorando, alabando y agradeciendo. E implora las bendiciones de Dios sobre ella misma, sobre sus fieles y sobre el mundo entero, de modo que, participando de la redención de Jesucristo y del poder del Espíritu Santo, esas bendiciones divinas den fruto “para alabanza de la gloria de su gracia” (*Efesios 1, 6*).

### 3

## La acción de Cristo en la liturgia

**C**risto, glorificado también en su humanidad desde su Ascensión a los cielos, envía al Espíritu Santo sobre su Iglesia y actúa constantemente, comunicándonos las gracias de la Redención por medio de los sacramentos, que son “signos sensibles (palabras y acciones), accesibles a nuestra humanidad actual. Realizan eficazmente la gracia que significan en virtud de la acción de Cristo y por el poder del Espíritu Santo” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1084).

De este modo la Liturgia de la Iglesia actualiza el *misterio pascual* de Jesucristo. Él vivió en la tierra para realizar la salvación de los hombres, murió, resucitó de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre “una vez por todas” (*Romanos* 6, 10; *Hebreos* 7, 27; 9, 12). “Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección permanece y atrae todo hacia la Vida” (*Catecismo...*, n. 1085).

Jesucristo encargó a los Apóstoles el anuncio del Evangelio, la *buena nueva* de la salvación, a todo el mundo, haciendo llegar también a todos los hombres la fuerza de la salvación, la gracia divina, mediante el Sacrificio de la Nueva Ley y los sacramentos, alrededor de los cuales gira toda la vida litúrgica. Este poder de santificación se transmite a todas las generaciones, por la *sucesión apostólica*, a través de la liturgia. De esta manera Cristo nos hace llegar la obra de la salvación. “Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos. Está presente en el Sacrificio de la Misa, no sólo en la persona del ministro, «ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz», sino también, sobre todo, bajo las especies eucarísticas. Está presente con su virtud en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente con su palabra, pues es Él mismo el que habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura. Está presente, finalmente, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: «Donde está dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mateo 18, 20*)” (CONCILIO VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7).

La liturgia de la Iglesia realiza la glorificación de Dios y la santificación de los hombres. Así Cristo nos asocia al culto de los bienaventurados en el cielo, que viene expresado por las impresionantes escenas que nos ha transmitido el Apocalipsis. “En la liturgia terrena pregustamos y participamos en aquella liturgia celestial que se celebra

en la ciudad santa, Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos, donde Cristo está sentado a la derecha del Padre, como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero; cantamos un himno de gloria al Señor con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los santos, esperamos participar con ellos y acompañarlos; aguardamos al Salvador, nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste Él, nuestra vida, y nosotros nos manifestamos con Él en la gloria" (CONCILIO VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 8; cf Const. *Lumen gentium*, n. 50).

## 4

**El Espíritu Santo en la liturgia**

**E**l Espíritu Santo es como el pedagogo de la fe de la Iglesia, que realiza las obras maestras de Dios, que son los sacramentos de la Nueva Alianza. Despierta en los cristianos el deseo de vivir la vida de Cristo resucitado; “la liturgia viene a ser la obra común del Espíritu Santo y de la Iglesia” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1091).

La liturgia de la Iglesia conserva algunos de los elementos del culto de la Antigua Alianza, tales como la lectura del Antiguo Testamento, la oración de los Salmos y la memoria de los acontecimientos de salvación, que anunciaban ya el misterio de Cristo: la Promesa y la Alianza, el Éxodo y la Pascua, el Reino y el Templo, el Exilio y el Retorno. El diluvio y el arca de Noé, el paso del mar Rojo, prefiguraban la salvación por el Bautismo; el agua de la roca los dones espirituales de Cristo; el maná del desierto anunciaba el Eucaristía, verdadero pan del cielo (cf *Catecismo...*, n. 1094). Especialmente en los tiempos de Adviento, Cuaresma y Pascua se reviven los acontecimientos de la salvación en el *hoy* de la liturgia. En la liturgia de la Nueva Alianza, singularmente en la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, el Espíritu Santo reúne y prepara interiormente a los fieles en la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad de Dios Padre, para que reciban las gracias de Jesucristo.

Toda la liturgia de la Iglesia, en la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, es memorial del Misterio de la salvación y el Espíritu Santo es la memoria viva de la Iglesia. Se comienza por proclamar la Sagrada Escritura, que es palabra de Dios. “A través de las palabras, las acciones y los símbolos que constituyen la trama de una celebración, el Espíritu Santo pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre, a fin de que puedan hacer pasar a su vida el sentido de los que oyen, contemplan y realizan en la celebración” (*Catecismo...*, n. 1101). Así se desarrolla la comunidad de los creyentes, en compromiso de fe y de amor.

En la celebración litúrgica se hace memoria (*anamnesis*) de las acciones salvadoras de Dios en favor de los hombres. El Espíritu Santo despierta, junto con el recuerdo, la acción de gracias y la alabanza (*doxología*). Y no es simplemente un recuerdo, sino la actualización del Misterio pascual de Cristo, que se celebra, se actualiza, no se repite: lo único que se repite son las celebraciones. En la Eucaristía el sacerdote también suplica al Padre que envíe al Espíritu santo para que las ofrendas se conviertan en el Cuerpo y Sangre de Cristo (*epiclesis*).

De esta manera el Espíritu Santo nos pone en comunión con Cristo y con las gracias de la Redención. “El espíritu de comunión permanece indefectiblemente en la Iglesia, y por eso la Iglesia es el gran sacramento de la comunión divina que reúne a los hijos de Dios dispersos. El fruto del Espíritu en la liturgia es inseparablemente

comuni3n con la Trinidad Santa y comuni3n fraterna" (*Catecismo...*, n. 1108). Los fieles se convierten en ofrenda viva a Dios, acogiendo el deseo de San Pablo de que est3 presente en todos "la gracia del nuestro Se1or Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comuni3n del Esp3ritu Santo" (*2 Corintios* 13, 13).



## 5

### Signos eficaces

Toda la liturgia de la Iglesia gira alrededor de la celebración del sacrificio eucarístico y de los sacramentos: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio. Estos siete sacramentos de la Nueva Ley fueron instituidos por Jesucristo. La eficacia salvadora de toda la vida de Cristo se nos hace llegar a través de los sacramentos. Si el signo es una realidad que nos lleva al conocimiento de otra cosa, los sacramentos son verdaderos signos, expresan o simbolizan determinados efectos en la vida espiritual: el Bautismo limpieza, la Confirmación crecimiento, la Penitencia curación, la Eucaristía alimento, etc.

Pero, además de significar esas realidades, las producen en verdad. “Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1131).

Los sacramentos son obras maestras de Dios que aplican la gracia redentora de Cristo por la acción del Espíritu Santo sobre los cristianos. Se adecúan perfectamente a la naturaleza material-espiritual del hombre,

ya que en ellos el signo material es vehículo de la gracia espiritual. La Iglesia es la administradora o dispensadora de esas gracias, proporcionando fielmente a los hombres lo que Jesucristo estableció, y añadiendo algunas prácticas y ritos de índole sólo accidental. Los sacramentos de la Iglesia son *por ella* y *para ella*; por ella ya que Cristo quiso actuar a través de su intermediación, para ella ya que viene constituida y santificada por éstos.

Los fieles cristianos constituyen con Cristo-Cabeza un único Cuerpo espiritual. Este Cuerpo está orgánicamente estructurado por el Bautismo, la Confirmación y el Orden sacerdotal que son los tres sacramentos que hacen participar del sacerdocio de Cristo, único mediador entre Dios y los hombres. “La Iglesia celebra los sacramentos como comunidad sacerdotal estructurada por el sacerdocio bautismal y el de los ministros ordenados” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1132). Por el Bautismo y la Confirmación todo fiel cristiano tiene ya una verdadera participación en el sacerdocio de Jesucristo: el llamado *sacerdocio real* o *sacerdocio común*.

En la Iglesia el ministerio ordenado o *sacerdocio ministerial* está al servicio del sacerdocio bautismal de todos los cristianos. No es una posición de *privilegio*, que sería un auténtico *clericalismo*, sino de *servicio*. Los ministros ordenados actúan en el nombre y en la persona de Jesucristo. Los tres sacramentos sacerdotales: Bautismo, Confirmación y Orden sagrado, imprimen en el alma un sello espiritual e indeleble que llamamos el *carácter*, por el que hacen participar del sacerdocio de Cristo, y que

“permanece para siempre en el cristiano como disposición positiva para la gracia, como promesa y garantía de la protección divina y como vocación al culto divino y al servicio de la Iglesia. Por tanto, estos sacramentos no pueden ser reiterados” (*Catecismo...*, n. 1121).

## 6

**Fuentes de vida cristiana**

**J**esucristo envió a sus Apóstoles para anunciar el Evangelio a todos, para evangelizar y santificar: “De todas las naciones haced discípulos bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Mateo 28, 19). El conocimiento de la verdad revelada va unido a la gracia que santifica por medio de los sacramentos. “Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios, pero, como signos, también tienen un fin instructivo. No sólo suponen la fe, también la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones; por eso se llaman sacramentos de la fe” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 59). Cuando el fiel cristiano celebra los sacramentos se adhiere a la fe de la Iglesia, recibida de los Apóstoles, según el antiguo dicho: *Lex orandi, lex credendi* (La ley de la oración es la ley de la fe). La Iglesia cree como ora. Los ritos sacramentales se administran en continuidad con su institución divina y la vida de la Iglesia desde sus orígenes: no pueden ser cambiados a capricho del ministro o de la comunidad.

Los sacramentos son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo, que es quien bautiza, confirma, perdona y consagra. Siendo esto así, confieren la gracia por el mero hecho de ser administrados, con independencia de la santidad personal del ministro humano que los confiere.

Mientras el signo sacramental es captado por los sentidos, la gracia divina penetra en el alma si encuentra receptividad en ella: “El Espíritu Santo dispone a la recepción de los sacramentos por la Palabra de Dios y por la fe que acoge la Palabra en los corazones bien dispuestos. Así los sacramentos fortalecen y expresan la fe” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1133). Para los creyentes los sacramentos son necesarios para la salvación, ya que ésta es superior a las fuerzas humanas y solamente puede alcanzarse con el auxilio de la gracia divina.

Los sacramentos son las *fuentes* de las que mana ordinariamente la gracia salvadora. Si bien es verdad que Dios no ha limitado su omnipotencia al requisito de los sacramentos, y puede conferir la gracia del modo que lo considere más oportuno, el desprecio de los medios ordinarios sería un *abuso de confianza*, pretendiendo del poder divino ayudas extraordinarias o milagrosas. “El fruto de la vida sacramental es a la vez personal y eclesial. Por una parte, este fruto es para todo fiel la vida para Dios en Cristo Jesús: por otra parte, es para la Iglesia crecimiento en la caridad y en su misión de testimonio” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1134).

Santo Tomás de Aquino resume así los diversos aspectos de la realidad sacramental: “Por eso el sacramento es un signo que rememora lo que sucedió, es decir, la pasión de Cristo; es un signo que demuestra los que se realiza entre nosotros en virtud de la pasión de Cristo, es decir, la gracia; y es un signo que anticipa, es decir, que preanuncia la gloria venidera” (*Suma Teológica* III, q. 60,

a. 30). Son remedios que hacen referencia al pasado, al presente y al futuro. La pasión de Cristo sucedió, en nuestra historia terrena, una sola vez. De ese hecho histórico, que es también *supra-histórico* porque su eficacia alcanza todos los tiempos, procede la gracia que en el presente se nos aplica; y a su vez su acción apunta hacia el futuro, que es la eterna salvación junto a Dios.

## ¿Quién celebra?

**E**n el culto que los cristianos tributan a Dios, todos de alguna manera son celebrantes. Ya que es todo el Pueblo de Dios el que festeja los regalos de Dios. Los que mejor festejan son los que realizan la liturgia celestial: aquellos que ya alcanzaron la eterna bienaventuranza. El Apocalipsis de San Juan describe de modo impresionante cómo es la liturgia en el cielo: el trono de Dios Padre; el Cordero inmolado, que es Cristo crucificado y resucitado, único Sumo Sacerdote; el río de Vida, que simboliza al Espíritu Santo; las Potencias celestiales; los Cuatro vivientes (toda la creación); los veinticuatro ancianos (servidores de la Antigua y de la Nueva Alianza); los ciento cuarenta y cuatro mil (el nuevo Pueblo de Dios) y en particular los mártires; la Mujer (la Santísima Madre de Dios); y una muchedumbre inmensa, que nadie podía contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas. “En esta Liturgia eterna el Espíritu y la Iglesia nos hacen participar cuando celebramos el Misterio de la salvación en los sacramentos” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1139).

En la liturgia terrena es toda la comunidad cristiana quien celebra: el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza: “Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es «sacramento de unidad», esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo mani-

fiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual” (Concilio VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 26). Por ello recomienda el mismo Concilio que las celebraciones litúrgicas se realicen, siempre que sea posible, con la participación activa de los fieles (cf. *Ibíd.*, n. 27).

Celebra la Liturgia la comunidad de los bautizados, que “por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan, a través de las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales” (Concilio VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 10). Todos los fieles cristianos participan así, por su *sacerdocio común*, del único sacerdocio de Cristo. Todos ellos son “linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido” (1 Pedro 2, 9).

No todos los fieles tienen en la Iglesia la misma función. Algunos están especialmente llamados a servir a los demás y han sido consagrados por el sacramento del Orden para actuar en representación de Cristo-Cabeza. Los ministros ordenados presiden la celebración de la Eucaristía, el obispo en primer lugar, y en comunión con él los presbíteros y los diáconos. Hay otros *ministerios particulares* en la liturgia, que no requieren del sacramento del Orden, y que pueden ser desempeñados por los comunes fieles en función de su sacerdocio común: tales como los de acólito, lector, comentador o cantor.



En la celebración litúrgica todos tienen un protagonismo, pero cada uno según su función propia: “cada cual, ministro o fiel, al desempeñar su oficio, hará *todo* y *sólo* aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y de las normas litúrgicas” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 28).

## 8

**Signos y símbolos**

**L**a celebración cristiana de los sacramentos está integrada por signos y símbolos. Hay una pedagogía de Dios para con los hombres que utiliza para nuestro provecho los elementos significativos de la creación material y de la cultura humana. Esta enseñanza aparece ya en los acontecimientos de la Antigua Alianza y reviste plena significación en la vida y en la enseñanza de Cristo.

El hombre es a la vez corporal y espiritual. Necesita que las realidades espirituales se perciban y se expresen a través de signos y símbolos materiales. Se comunica con los demás hombres, y también con Dios por medio del lenguaje, de gestos y de acciones. Dios nos habla a través del universo material, por Él creado, de manera que la inteligencia humana pueda ver así las huellas del Creador. “La luz y la noche, el viento y el fuego, el agua y la tierra, el árbol y los frutos hablan de Dios, simbolizan a la vez su grandeza y su proximidad” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1147).

Las creaturas sensibles pueden ser vehículo de la acción santificadora de Dios a los hombres, al igual que de las acciones humanas de culto a Dios. “Lo mismo sucede con los signos y símbolos de la vida social de los hombres: lavar y unguir, partir el pan y compartir la copa pueden expresar la presencia santificante de Dios y la gratitud del hombre hacia su Creador” (*Ibíd.*, n.

1148). Las grandes religiones de la humanidad reflejan el sentido cósmico y simbólico de los ritos religiosos. Y la liturgia de la Iglesia asume los elementos de la creación y de la cultura humana, dándoles la función de instrumentos de la gracia divina.

En la Antigua Alianza hay signos litúrgicos como la circuncisión, la unción y consagración de reyes y sacerdotes, la imposición de manos, los sacrificios, y especialmente la celebración de la Pascua. En la Nueva Alianza Jesucristo expresa en sus parábolas, mediante signos de la naturaleza material, los misterios del Reino de Dios, y sus mismos milagros cumplen la función de signos. Desde Pentecostés el Espíritu Santo realiza la santificación de los fieles a través de los signos sacramentales de la Iglesia. En la liturgia de ésta se combinan las palabras y las acciones: se suscita la fe y se comunica la gracia.

La música y el canto son parte necesaria e integral de la liturgia solemne, contribuyendo a la belleza expresiva de la oración y a la participación de todos los miembros de la asamblea en los momentos oportunos: cooperan así a la glorificación de Dios y a la santificación de los fieles. Así se expresan no sólo la fe y la devoción, sino también la riqueza cultural de un pueblo.

En la Antigua Ley los israelitas tenían prohibida la fabricación de imágenes del Dios invisible e incomprensible. Pero con la Encarnación del Hijo de Dios esto cambió, ya que es posible representar la efigie del Dios-Hombre. “La imagen sagrada, el icono litúrgico, representa principalmente a Cristo” (Ibídem, n. 1159). Las imá-

genes sagradas llevan hacia aquél a quien representan: en primer lugar a Jesucristo, y en referencia a Él las imágenes de la Santísima Madre de Dios y de los santos, amigos de Dios. “La contemplación de las sagradas imágenes, unida a la meditación de la Palabra de Dios y al canto de los himnos litúrgicos, forma parte de la armonía de los signos de la celebración para que el misterio celebrado se grabe en la memoria del corazón y se exprese luego en la vida nueva de los fieles” (Ibídem, n. 1162).

9

## El tiempo litúrgico

La obra de la Redención de la humanidad se llevó a cabo en el tiempo, en un momento determinado de la historia. Sin embargo su alcance llega a todos los tiempos, excede los límites temporales para salvar a todos los hombres. “La santa Madre Iglesia considera que es su deber celebrar la obra de salvación de su divino Esposo con un sagrado recuerdo, en días determinados a través del año. Cada semana, en el día que llamó «del Señor», conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua. Además, en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo (...). Al conmemorar así los misterios de la Redención, abre la riqueza de las virtudes y de los méritos de su Señor, de modo que se los hace presentes en cierto modo, durante todo tiempo, a los fieles para que los alcancen y se llenen de la gracia de la salvación” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 102).

El pueblo de Israel, desde la ley de Moisés, tuvo fiestas en días fijos, para honrar a Dios y conmemorar sus beneficios. En la Nueva Ley la liturgia está centrada en torno al misterio de Cristo, que con su Pasión, Muerte y Resurrección guía y lleva a su plenitud toda la historia humana. “La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el

día que se llama con razón «día del Señor» o domingo” (Ibídem, n. 106). En ese día los fieles cristianos deben reunirse para escuchar la palabra de Dios y participar en la Eucaristía.

Lo que se celebra semanalmente los domingos tiene anualmente su lugar en el *Triduo Pascual*, en la Semana Santa. “La economía de la salvación actúa en el marco del tiempo, pero desde su cumplimiento en la Pascua de Jesús y la efusión del Espíritu Santo, el fin de la historia es anticipado, como pregustado, y el Reino de Dios irrumpe en el tiempo de la humanidad” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1168). La Pascua es la *Fiesta de las fiestas*, la *Solemnidad de las solemnidades*, es el *gran domingo*, la *Semana Mayor*. En el Concilio de Nicea (año 325) las Iglesias locales de Oriente y Occidente se pusieron de acuerdo para que la Pascua cristiana se celebrara el domingo siguiente al primer plenilunio de la primavera (14 de mes de Nisán), aunque posteriormente, en el siglo XVI, hubo un desfase en la celebración de las iglesias orientales y occidentales. Este ciclo litúrgico se complementa con las fiestas en torno al Misterio de la Encarnación (Anunciación, Adviento, Navidad, Epifanía). En la celebración anual del Misterio de Cristo la Iglesia venera con especial amor a la Bienaventurada Madre Dios, María Santísima. También hace celebra las fiestas de los mártires y de los demás santos.

Es práctica inmemorial cristiana el rezo diario del *Oficio divino* o *Liturgia de las horas*, que constituye la oración pública de la Iglesia, y que “está estructurada de tal

manera que la alabanza a Dios consagra el curso entero del día y de la noche” (Const. *Sacrosanctum Concilium* n. 84). Los salmos, himnos, letanías y responsorios suponen una oración, que es litúrgica y a la vez personal, de los labios y del corazón. “La Liturgia de las Horas, que es como una prolongación de la celebración eucarística, no excluye, sino que acoge de manera complementaria las diversas devociones del Pueblo de Dios, particularmente la adoración y el culto del Santísimo Sacramento” (*Catecismo...*, n. 1178).

## 10

**El templo**

**D**ios está en todas partes. Su presencia no se restringe a un solo lugar, ni tampoco el culto que se le tributa, como antaño en el Templo de Jerusalén. A Él hay que adorarle “en espíritu y en verdad” (*Juan 4, 24*), más allá de toda limitación estrecha. En la Nueva Alianza es toda la tierra el ámbito de su presencia y de su acción. Son los fieles de Cristo las “piedras vivas”, “para la edificación de un edificio espiritual” (*1 Pedro 2, 4–5*). La sede de la divinidad es principalmente el Cuerpo de Cristo resucitado. Unidos a Él por la acción del Espíritu Santo “somos el templo de Dios vivo” (*2 Corintios 6, 16*).

En la primera época, que fue de persecución, los cristianos no construyeron templos, por la sencilla razón de que no podrían hacerlo sin exponerse a las profanaciones y a vejaciones innecesarias. Cuando por el Edicto de Constantino se reconoció la libertad religiosa, edificaron lugares destinados al culto divino. “Estas iglesias visibles no son simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar, morada de Dios con los hombres reconciliados y unidos en Cristo” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1180). El templo es necesario como lugar de oración, donde se reserva la Sagrada Eucaristía y se renueva el Sacrificio Redentor de Jesucristo. “Esta casa de oración debe ser hermosa y apropiada para la oración y para las celebra-



ciones eucarísticas” (Conc. VATICANO II. Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 5).

En el *altar* se hace presente el sacrificio de la Cruz: bajo los signos sacramentales se renueva la oblación y la inmolación redentora de Jesucristo, del que proceden todas las gracias de salvación. También es la mesa del Señor, a la que el Pueblo de Dios es invitado para participar en el banquete eucarístico, que es alimento del alma. El *tabernáculo* o sagrario debe estar situado en el templo en lugar digno y preferente, que favorezca la oración personal y la adoración al Señor realmente presente en el Santísimo Sacramento del altar. El *santo Crisma*, signo sacramental del Espíritu Santo, junto con los demás santos óleos es conservado y venerado en un lugar seguro del santuario.

La *sede* (cátedra) del obispo o del sacerdote designa el oficio de quien preside la asamblea litúrgica y dirige la oración. El ambón es el lugar especial para la proclamación litúrgica de la palabra de Dios. En el templo debe haber un lugar apropiado para la celebración del *Bautismo*, puerta de entrada para pertenecer al Pueblo de Dios, y un recuerdo del Bautismo recibido (el *agua bendita*). La renovación de la vida bautismal se realiza con la Penitencia, y este sacramento exige un lugar adecuado, que es el *confesonario*.

El templo tiene también una significación de la vida eterna del cielo, a la que todos los hombres son llamados. “La Iglesia visible simboliza la casa paterna hacia la cual el Pueblo de Dios está en marcha y donde el Padre «enju-

gará toda lágrima de sus ojos» (*Apocalipsis* 21, 4). Por eso también la Iglesia es la casa de todos los hijos de Dios, ampliamente abierta y acogedora” (*Catecismo...*, n. 1186).

## 11

### Liturgia y culturas

**D**esde los inicios del cristianismo, en la primera comunidad de Jerusalén, hasta el fin de los tiempos, las Iglesias de Dios, que siguen la fe de los Apóstoles, celebran el mismo Misterio pascual de Cristo, si bien las formas de esta celebración son diversas. “La riqueza insondable del Misterio de Cristo es tal que ninguna tradición litúrgica puede agotar su expresión. La historia del nacimiento y del desarrollo de estos ritos testimonia una maravillosa complementariedad. Cuando las Iglesias han vivido estas tradiciones litúrgicas en comunión de fe y en los sacramentos de la fe, se han enriquecido mutuamente y crecen en la fidelidad a la Tradición y a la misión común a toda la Iglesia” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1201).

Siendo única la misión de la Iglesia, se ha venido desarrollando en circunstancias geográficas y culturales sumamente diversas, con expresiones propias y peculiares. Han conservado el “depósito de la fe” (2 *Timoteo* 1, 14) con diversos simbolismos litúrgicos, así como diferencias en el modo de vivir la comunión fraterna, de profundizar en los misterios, de buscar la santidad. “Así, Cristo, Luz y Salvación de todos los pueblos, mediante la vida litúrgica de una Iglesia, se manifiesta al pueblo y a la cultura a las cuales es enviada y en las que se enraíza. La Iglesia es católica: puede integrar en su unidad, puri-

ficándolas, todas las verdaderas riquezas de las culturas” (*Catecismo...*, n. 1202).

En la Iglesia Católica hay actualmente diversos ritos o tradiciones litúrgicas: el rito latino (principalmente el rito romano, pero también algunos ritos locales como el ambrosiano, el hispánico-visigótico o los de las diversas órdenes religiosas); y los ritos orientales: bizantino, alejandrino o copto, siríaco, armenio, maronita y caldeo, todos ellos perfectamente dignos y válidos, tal como señaló el Vaticano II: “El sacrosanto Concilio, fiel a la Tradición, declara que la santa Madre Iglesia concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios” (Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 4).

La celebración del culto a Dios debe ser cónsona con el genio y la cultura de los diferentes pueblos. El Misterio de Cristo debe ser “dado a conocer a todos los gentiles para obediencia de la fe” (*Romanos 16, 26*), anunciado, celebrado y vivido en todas las culturas, sin abolirlas. La cultura propia de los hijos de Dios es así valorada y elevada por Cristo, para gloria del Padre en un solo Espíritu Santo.

En la liturgia, particularmente en la celebración de los Sacramentos, hay una parte *inmutable*, de institución divina, que la Iglesia no puede cambiar por ser simplemente su guardiana, y hay otra parte que *puede cambiar*, y a veces debe cambiar, a tono con las culturas de los

pueblos que van siendo evangelizados (cfr. Const. *Sacro-sanctum Concilium*, n. 21).

La diversidad litúrgica es una riqueza y no debiera nunca ser causa de tensiones o incomprensiones entre los cristianos, si hay una fidelidad a la fe común, a los signos sacramentales que la Iglesia ha recibido de Cristo y a la comunión con la autoridad jerárquica. La liturgia no se subordina al particularismo de las culturas, sino que las potencia y enriquece.

## 12

**Dimensión sacramental**

**P**ara vivir como cristianos, como hijos de Dios, no basta con nuestras fuerzas humanas, sino que necesitamos la gracia de Dios, que Jesucristo nos ganó con su Pasión, Muerte y Resurrección y que nos llega a través de los Sacramentos. “Los Sacramentos de la Nueva Ley fueron instituidos por Cristo y son siete, a saber, Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio. Los siete sacramentos corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. Hay aquí una cierta semejanza entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1210).

Así pues toda la vida cristiana tiene una *dimensión sacramental*. Sin ella el seguidor de Cristo no sería tal, sino que se limitaría a llevar una vida sólo *humanamente virtuosa*. “Meditemos despacio la definición que recoge el Catecismo de San Pío V: *ciertas señales sensibles que causan la gracia, y al mismo tiempo la declaran, como poniéndola delante de los ojos*. Dios Nuestro Señor es infinito, su amor es inagotable, su clemencia y su piedad con nosotros no admiten límites. Y, aunque nos concede su gracia de muchos otros modos, ha instituido expresa y libremente –sólo Él podía hacerlo– estos siete signos eficaces, para que de una manera estable, sencilla y asequible

a todos, los hombres puedan hacerse partícipes de los méritos de la Redención” (SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ. *Es Cristo que pasa*, n. 78).

La vida sacramental es verdaderamente necesaria, tanto para la vida de la Iglesia como para la vida de cada fiel cristiano: “Los Sacramentos, medicina principal de la Iglesia, no son superfluos: cuando se abandonan voluntariamente no es posible dar un paso en el camino del seguimiento de Jesucristo: los necesitamos como la respiración como el circular de la sangre, como la luz, para apreciar en cualquier instante lo que el Señor quiere de nosotros” (Ibídem, n. 80). Tres de ellos constituyen la iniciación en la vida cristiana: “El cristiano se sabe injertado en Cristo por el **Bautismo**; habilitado a luchar por Cristo, por la **Confirmación**; llamado a obrar en el mundo por la participación en la función real, profética y sacerdotal de Cristo; hecho una sola cosa con Cristo por la **Eucaristía**, sacramento de la unidad y del amor” (Ibídem, n. 106).

Hace falta también la sanación espiritual, mediante la **Penitencia**: “La confesión sacramental no es un diálogo humano, sino un coloquio divino; es un tribunal, de segura y divina justicia y, sobre todo, de misericordia, con un juez amoroso que no desea la muerte del pecador, sino que se convierta y viva” (Ibídem, n. 78). A su vez “en la **Unción de los enfermos** (...) asistimos a una amorosa preparación del viaje que terminará en la casa del Padre” (Ibídem, n. 80).

Por lo que se refiere a la *comunidad cristiana*, Dios “ha hecho del **Matrimonio** un vínculo santo, imagen de la unión de Cristo con su Iglesia, un gran sacramento en el que se funda la familia cristiana, que ha de ser con la gracia de Dios, un ambiente de paz y de concordia, una escuela de santidad” (Ibídem n. 78). Además “nuestro Padre Dios nos ha dado el **Orden sacerdotal**, la posibilidad de que algunos fieles, en virtud de una nueva e inefable infusión del Espíritu Santo, reciban un carácter indeleble en el alma, que los configura con Cristo Sacerdote, para actuar en nombre de Jesucristo, Cabeza de su Cuerpo Místico” (Ibídem, n. 9).



## 13

### Umbral de la vida cristiana

**M**ediante el Sacramento del Bautismo los cristianos hemos sido introducidos en el ámbito de la vida cristiana. “El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu (*vitae spiritualis ianua*) y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1213).

Su nombre procede del griego *baptizein*, que significa sumergir, introducir dentro del agua; “la inmersión en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo de donde sale por la resurrección con Él (cf *Romanos 6, 3-4; Colosenses 2, 12*) como *nueva criatura*” (Ibídem, n. 1214).

En la liturgia de la Noche Pascual, cuando se bendice el agua bautismal, la Iglesia trae a la memoria los acontecimientos de la historia de la salvación, que anunciaban la futura instauración del Bautismo: ya en el relato de la creación se afirma que el Espíritu de Dios “se cernía” sobre las aguas (cf *Génesis 1, 2*); asimismo en el arca de Noé aparece una prefiguración de la salvación por el Bautismo, en ella “unos pocos, es decir, ocho personas, fueron salvados a través del agua” (*1 Pedro 3, 20*). El paso del Mar Rojo es una liberación de la esclavitud a

través del agua; al igual que el paso del Jordán supone la entrada en la tierra prometida, imagen de la vida eterna.

La Antigua Alianza es preparación y desemboca en la vida de Jesús, que comienza su vida pública haciéndose bautizar por San Juan Bautista en el Jordán. Cuando inmole su vida por nosotros, recibirá el *Bautismo* de sangre del que obtendríamos gracias superabundantes (cf *Marcos* 10, 38). “La sangre y el agua que brotaron del costado traspasado de Jesús crucificado (cf *Juan* 19, 34) son figuras del Bautismo y de la Eucaristía, sacramentos de la vida nueva (cf 1 *Juan* 5, 6–8): desde entonces, es posible «nacer del agua y del espíritu» para entrar en el Reino de Dios (*Juan* 3, 5)” (*Catecismo...*, n. 1225).

Cristo resucitado envía a sus apóstoles con una misión evangelizadora: “Id, pues, haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado” (*Mateo* 28, 19-20). Desde el día de Pentecostés la Iglesia viene administrando el Bautismo a los hombres. Desde los tiempos apostólicos los adultos que querían recibir el Bautismo, se preparaban por etapas. Es lo que llamamos el *catecumenado*. En los que reciben el Bautismo siendo niños la instrucción catequética es postbautismal.

El rito con que se administra el Bautismo es altamente significativo de su contenido: la *señal de la cruz* evoca el origen de la gracia bautismal en la Redención de Cristo, el *anuncio de la palabra de Dios* suscita la respuesta de la fe, el bautizado *renuncia explícitamente a Satanás* y se prepara

para confesar la fe de la Iglesia. La parte esencial del rito significa y produce la muerte al pecado y la entrada a participar de la vida divina, configurándose con el misterio pascual de Cristo, mediante la *ablución del agua y la invocación de la Trinidad*. La *unción* con el santo crisma, óleo perfumado y consagrado por el obispo, expresa que el nuevo bautizado es ungido por el Espíritu Santo; la *vestidura blanca* simboliza que el bautizado se ha “revestido de Cristo” (*Gálatas 3, 27*), adquiriendo la pureza del alma. El *cirio*, que se prende en el cirio pascual significa que Cristo ilumina al neófito. Y puede ya recitar la oración de los hijos de Dios: el *Padre Nuestro*. “La bendición solemne cierra la celebración del Bautismo. En el Bautismo de recién nacidos, la bendición de la madre ocupa un lugar especial” (*Catecismo...*, n. 1245).

## 14

**Bautizados**

Un enorme cambio y mejoramiento acontece en un hombre cuando éste es bautizado. En los orígenes de la Iglesia lo más común era el Bautismo de adultos, con la preparación cuidadosa que se llamó el *catecumenado*. Los catecúmenos están unidos a la Iglesia en la medida en que viven ya una vida de fe.

Puesto que todos nacemos con el lastre del pecado original, necesitamos cuanto antes nacer a la gracia por el Bautismo y ser liberados del poder de las tinieblas, renaciendo a la libertad de los hijos de Dios. “La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el Bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1250).

En todos los bautizados, niños o adultos, la fe está llamada a crecer, después del Bautismo y durante toda la vida. Por ello al llegar a la edad de la primera comunión los niños renuevan las promesas del Bautismo, y lo mismo hacen todos los fieles cada año en la vigilia paschal. “Para que la gracia bautismal pueda desarrollarse es importante la ayuda de los padres. Ese es también el papel del *padrino* o la *madrina*, que deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado,

niño o adulto, en su camino de la vida cristiana” (*Catecismo...*, n.1255).

Aunque los ministros ordinarios de este sacramento son el obispo, el presbítero y el diácono, en caso de necesidad cualquier persona –incluso aunque ella misma no esté bautizada– puede administrarlo, con tal de que quiera hacer lo que la Iglesia hace al bautizar y emplee la fórmula bautismal trinitaria.

Además del *Bautismo de agua*, quienes padecen la muerte por razón de la fe, sin haberlo recibido, reciben un *Bautismo de sangre*: perdiendo la vida por Cristo, la encuentran. También el *Bautismo de deseo*, unido al arrepentimiento de los pecados y a la caridad, permite la salvación. “Cristo murió por todos y la vocación última del hombre es realmente una sola, es decir, la vocación divina. En consecuencia, debemos mantener que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, de un modo conocido sólo por Dios, se asocien a este misterio pascual” (CONC. VATICANO II, Const. *Lumen gentium*, n. 22). “En cuanto a los niños muertos sin Bautismo, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos” (*Catecismo...*, n. 1261).

Los efectos principales del Bautismo son la purificación de los pecados y el nuevo nacimiento a la vida de la gracia por la acción del Espíritu Santo. Todos los pecados son perdonados, tanto el original como los personales, así como las penas que habría que pagar por ellos. Sin embargo permanecen algunas consecuencias

del pecado, como los sufrimientos, las enfermedades y la muerte; así como la inclinación al pecado que tradicionalmente se llama *concupiscencia*. Además el Bautismo nos hace hijos adoptivos de Dios, partícipes de la vida divina, miembros del Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia, templos del Espíritu Santo y herederos del cielo. Nos comunica la gracia santificante, con su cortejo de las virtudes infusas y de los dones del Espíritu Santo.

Por el Bautismo recibimos todos los cristianos una participación en el sacerdocio de Cristo, por el cual somos “linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz” (1 Pedro 2, 9). Vivimos en comunión con los demás bautizados, secundamos las orientaciones de los pastores, y recibimos los auxilios espirituales de la Iglesia. El Bautismo nos marca con un sello espiritual indeleble, el *carácter*, que nos capacita y compromete para dar un verdadero culto a Dios, así como a vivir una vida santa y una caridad eficaz.

## 15

### Sacramento de madurez

**E**l Espíritu Santo actúa en la Iglesia sacramentalmente, sobre todo por la Confirmación. Este Sacramento de la Nueva Ley perfecciona la gracia bautismal en los cristianos, dándonos una vivencia más plena de nuestra filiación divina, a la par que nos asemeja más a Jesucristo y nos vincula más sólidamente con la Iglesia. Es Sacramento de madurez cristiana: nos ayuda a dar testimonio de la fe cristiana por las palabras y por las obras (Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1316). En el Antiguo Testamento los profetas anunciaron que el Espíritu de Dios reposaría sobre el Mesías que había de venir (cf *Isaías* 11, 2). En el Bautismo de Jesús se hizo especialmente presente. Esta presencia había de comunicarse a todos los miembros del pueblo mesiánico, tal como Jesús lo había prometido. El día de Pentecostés vino sobre los Apóstoles reunidos, y se manifestó lleno de eficacia desde ese mismo día, en su vida y en su predicación.

Después ellos fueron ministros a su vez del sacramento para con los cristianos recién convertidos a la fe: “Al enterarse los apóstoles que estaban en Jerusalén de que Samaría había aceptado la palabra de Dios les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu

Santo” (*Hechos de los Apóstoles* 8, 14–17). “Muy pronto, para mejor significar el don del Espíritu Santo, se añadió a la imposición de las manos una unción con óleo perfumado (crisma). Esta unción ilustra el nombre de «cristiano» que significa «ungido» y que tiene su origen en el nombre de Cristo, al que Dios «ungió con el Espíritu Santo» (*Hechos de los Apóstoles* 10, 38). Y este rito de la unción existe hasta nuestros días, tanto en Oriente como en Occidente” (*Catecismo...*, n. 1829).

Al igual que el Bautismo, la Confirmación deja en el alma una huella o señal indeleble, el *carácter*, que hace que no se pueda reiterar. La Confirmación es sacramento de madurez, pero no tanto en cuanto *presuponga* una completa madurez en quien lo recibe, cuanto porque *produce* esa madurez en el confirmado, como lo prueba el uso de las Iglesias orientales, en las que la Confirmación es administrada a los niños inmediatamente después del Bautismo: mostrando esto, junto con la recepción de la Eucaristía, la unidad de los tres Sacramentos de la iniciación cristiana. En la Iglesia latina se ha preferido, en cambio, que haya una mayor madurez humana en el candidato. Se administra cuando se ha alcanzado, al menos, el uso de razón. Y se reserva al obispo su celebración, como signo de unión con quien preside la iglesia local (Cf *Catecismo...*, n. 1318).

La Confirmación aumenta nuestra fortaleza en la fe, como miembros de la Iglesia militante: “nos concede una fuerza especial del Espíritu Santo para difundir y defender la fe mediante la palabra y las obras como ver-



daderos testigos de Cristo, para confesar valientemente el nombre de Cristo y para no sentir jamás vergüenza de la cruz” (*Catecismo...*, n. 1303).

Los requisitos no son especialmente difíciles: uso de razón, profesar la fe cristiana, hallarse en estado de gracia (mediante la confesión sacramental), tener la intención de recibir el Sacramento, y asumir el compromiso de ser un testigo coherente de Cristo. La ceremonia es muy significativa: el confirmando es ungido en la frente con el Santo Crisma y el ministro le impone la mano, diciendo: *Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo*. También se renuevan, se asumen de nuevo, los compromisos que el cristiano adquirió –por sí mismo o mediante otros– en su Bautismo. El padrino o la madrina se prefiere que sean los mismos del Bautismo, y su misión es prestar una ayuda espiritual al confirmado.

## 16

**La Eucaristía**

**L**os cristianos, introducidos en la vida de los hijos de Dios por el Bautismo, y robustecidos en ella por la Confirmación, participan junto con toda la comunidad cristiana en el sacrificio redentor de Cristo por medio del sacramento de la Eucaristía. “Nuestro Salvador, en la última Cena, la noche en que fue entregado, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y su sangre para perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y confiar así a su Esposa amada, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de amor, banquete pascual en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 47).

Todos los demás sacramentos, las obras de apostolado y de beneficencia, la predicación y la doctrina, la organización eclesial, se ordenan a la Eucaristía, pues ella “contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua” (Conc. VATICANO II. Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 5). Por ello la Eucaristía es “fuente y cima de toda la vida cristiana” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 11).

Etimológicamente *Eucaristía* significa *acción de gracias*; que tributamos a Dios por sus innumerables beneficios. La llamamos *Banquete del Señor* porque Jesucristo la instituyó en la celebración de la Última Cena con sus dis-

cíbulos y como anticipación del banquete de bodas del Cordero, en la Jerusalén celestial, del que habla el Apocalipsis (19, 9). Se denomina *Fracción del pan* en cuanto se recuerda el rito de la pascua judía que Cristo siguió en la institución. *Asamblea eucarística* designa la reunión visible de los fieles. *Memorial* significa a la vez que recuerda y que hace presentes la pasión y la resurrección del Señor. *Santo Sacrificio* designa la renovación del sacrificio redentor de Cristo, sacrificio perfecto de la Nueva Alianza de Dios con los hombres. *Santa y divina liturgia* muestra su centralidad en el culto que damos a Dios. *Santísimo Sacramento* evoca la presencia real de Jesucristo bajo las especies eucarísticas reservadas en el sagrario. *Comunión* significa la recepción del Cuerpo y Sangre de Cristo. “*Santa Misa* porque la liturgia en que se realiza el misterio de salvación se termina con el envío de los fieles («missio») a fin de que cumplan la voluntad de Dios en su vida cotidiana” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1332).

En la celebración de la Eucaristía son esenciales el pan y el vino, que por las palabras de Cristo y la invocación del Espíritu Santo, se convierten en el Cuerpo y la Sangre del Redentor. La Iglesia continúa haciendo a lo largo de los siglos lo que Cristo le mandó hacer. En el sacrificio de Melquisedec, rey y sacerdote, que “ofreció pan y vino” (*Génesis* 14, 18) la Iglesia advierte una prefiguración de su propia ofrenda.

En la sinagoga de Cafarnaum Jesús anunció a los suyos el misterio de su Cuerpo y de su Sangre, ofrecidos a los fieles como alimento y bebida espiritual. Sin una

visión de fe muchos se escandalizaron en aquella ocasión. La promesa se cumplió en la Última Cena: “en el transcurso del banquete pascual, Jesús dio su sentido definitivo a la pascua judía. En efecto, el paso de Jesús a su Padre por su muerte y resurrección, la Pascua nueva, es anticipada en la Cena y celebrada en la Eucaristía que da cumplimiento a la pascua judía y anticipa la pascua final de la Iglesia en la gloria del Reino” (*Catecismo...*, n. 1340). El mandamiento de repetir sus gestos y sus palabras, lo cumple fielmente la Iglesia “hasta que venga” (*1 Corintios* 11, 26). Veinte siglos después la Eucaristía continúa siendo el centro de la vida de la Iglesia y de cada uno de los fieles.

## 17

### La celebración eucarística

**Y**a en el siglo II, según el testimonio del mártir San Justino, las grandes líneas de la celebración eucarística eran las mismas que las actuales: reunión el domingo, lecturas de los apóstoles y de los profetas, palabras del que preside, oración de unos por otros, saludo de la paz, presentación del pan y del vino, ofrecimiento y acción de gracias, aclamación, distribución de la comunión. “Comprende dos grandes momentos que forman una unidad básica: –la reunión, la liturgia de la Palabra, con las lecturas, la homilía y la oración universal; –la liturgia eucarística, con la presentación del pan y del vino, la acción de gracias consecratoria y la comunión” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1346). Ambos momentos constituyen un único acto de culto.

La Iglesia realiza en su liturgia lo que Jesucristo le encargó. Se reúne la comunidad cristiana, a cuya cabeza está Él. Como representante suyo actúa el obispo o el presbítero (actuando en la persona de Cristo cabeza de la Iglesia): presidiendo la asamblea, tomando la palabra después de las lecturas, recibe las ofrendas y recita la plegaria eucarística. Todos los fieles participan activamente en la celebración, cada uno en el modo que le corresponde.

La liturgia de la Palabra incluye lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento, seguidas de la homilía que exhorta a ponerlas en práctica, y de peticiones por las

diversas personas y sus necesidades. La presentación de las ofrendas de pan y de vino significa también el fruto de la tierra y del trabajo del hombre: se ofrecen los dones de Dios para que sean materia del sacrificio de Cristo. La colecta que se suele hacer invoca la generosidad de los fieles para compartir los dones de Dios con los hermanos más necesitados.

En la cumbre de la celebración está la plegaria eucarística o anáfora, oración de acción de gracias y de consagración. El prefacio es como un cántico de alabanza a Dios, seguido de la epiclesis, que invoca la acción eficaz del Espíritu Santo. Después se lleva a cabo la consagración: “en el relato de la institución, la fuerza de las palabras y de la acción de Cristo y el poder del Espíritu Santo hacen sacramentalmente presentes bajo las especies de pan y de vino su Cuerpo y su Sangre, su sacrificio ofrecido en la cruz de una vez para siempre” (Catecismo..., n. 1353). En la anamnesis se hace memoria de la pasión, la resurrección y el retorno glorioso de Cristo. En las intercesiones se ruega por todos los fieles cristianos, los vivos y los difuntos. Después del rezo del Padrenuestro y de la fracción del pan, los fieles reciben el Cuerpo y la Sangre de Cristo como alimento espiritual en la comunión.

Cuando a lo largo de los siglos la Iglesia reitera el sacrificio del altar, cumple con ello el mandato del Señor: “haced esto en memoria mía” (1 Corintios 11, 23). la celebración eucarística es una continua acción de gracias a Dios por todos sus beneficios. “Este sacrificio de alabanza sólo es posible a través de Cristo: Él une a los fieles a su

*Celebrar*

persona, a su alabanza y a su intercesión, de manera que el sacrificio de alabanza al Padre es ofrecido por Cristo y con Cristo para ser aceptado en él” (Catecismo..., n. 1361).

## 18

**Alabanza y sacrificio**

“**L**a Eucaristía, sacramento de nuestra salvación realizada por Cristo en la cruz, es también un sacrificio de alabanza en acción de gracias por la obra de la creación. En el sacrificio eucarístico, toda la creación amada por Cristo es presentada al Padre a través de la muerte y resurrección de Cristo. Por Cristo, la Iglesia puede ofrecer el sacrificio de alabanza en acción de gracias por todo lo que Dios ha hecho de bueno, de bello y de justo en la creación y en la humanidad” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1359). Eucaristía es una palabra que significa *acción de gracias*. El sacrificio de alabanza es ofrecido a Dios Padre, por Cristo y con Cristo para que sea aceptado *en Él*.

A la vez que alabanza la Eucaristía es también *memorial* de la Pascua de Cristo. El memorial no es sólo recuerdo o conmemoración, como pueda ser la celebración de una fiesta patria en un señalado día de aniversario. Es mucho más. Ya en el Antiguo Testamento el memorial era proclamar las maravillas de Dios a favor de los hombres; así la Pascua era conmemoración de la liberación de Egipto, que se hacía presente a la memoria y orientaba la vida. “El memorial recibe un sentido nuevo en el Nuevo Testamento. Cuando la Iglesia celebra la Eucaristía, hace memoria de la Pascua de Cristo y ésta se hace presente: el sacrificio que Cristo ofreció de una vez para siempre en la cruz, permanece siempre actual (cf *Hebreos 7, 25-27*):



«Cuántas veces se renueva en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo, nuestra Pascua, fue inmolado, se realiza la obra de nuestra redención» (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 3)" (*Catecismo...*, n. 1364).

Al ser memorial de la Pascua de Cristo, la Eucaristía es también sacrificio, lo que aparece claro en las mismas palabras de la institución: "Esto es mi Cuerpo que será entregado por vosotros" y "Este cáliz es la Nueva Alianza en mi Sangre, que será derramada por vosotros" (Lucas 22, 19-20). La Eucaristía *re-presenta* (hace presente) el sacrificio de la cruz y nos aplica sus frutos. Sólo se puede atisbar la grandeza del sacrificio eucarístico si se toma en cuenta su identidad con el sacrificio de Cristo en el Calvario: "Es una y la misma víctima, que se ofrece ahora por el ministerio de los sacerdotes, que se ofreció a sí misma entonces sobre la cruz. Sólo difiere la manera de ofrecer"; "En este divino sacrificio que se realiza en la misa, este mismo Cristo, que se ofreció a sí mismo una vez de manera cruenta sobre el altar de la cruz, es contenido e inmolado de manera no cruenta" (Conc. TRIDENTINO: DS 1743). De aquí la centralidad del sacrificio de la Misa en la vida de la Iglesia y de cada cristiano: no es un convencionalismo social, una buena costumbre o un simple deber de asistencia impuesto por la autoridad. Sin la Misa no es posible la vida cristiana, porque no se reciben las gracias de la Redención.

Además de sacrificio de Cristo la Eucaristía es también el sacrificio de la Iglesia, que participa den la ofrenda de su Cabeza. "La vida de los fieles, su alabanza,

su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así un valor nuevo. El sacrificio de Cristo presente sobre el altar da a todas las generaciones de cristianos la posibilidad de unirse a su ofrenda" (*Catecismo...*, n. 1368). Toda la Iglesia se une al ofrecimiento del sacrificio: a éste se asocian siempre el Papa y el Obispo que la presiden. Y también todos los demás fieles cristianos: los vivos aquí en la tierra, en comunión con los santos del cielo y con los que en el purgatorio todavía se purifican.

## 19

### Presencia real

**D**ios, creador y providente, está presente en todas las cosas, dándoles el ser, conociéndolas y amándolas, dirigiéndolas con su providencia. Jesucristo, Dios y hombre verdadero, “que murió, resucitó, que está a la derecha de Dios e intercede por nosotros” (*Romanos 8, 34*), está presente de muchas maneras en su Iglesia: en su palabra imperecedera, en la oración de los que están reunidos en su nombre, en la persona de los necesitados de nuestra ayuda, en los sacramentos de los que Él es autor, en el sacrificio eucarístico y en la persona del ministro humano; pero “sobre todo (está presente), bajo las especies eucarísticas” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7).

Esta presencia de Jesucristo no es imaginativa ni simplemente simbólica, sino verdadera y real. Está más allá de la percepción de nuestros sentidos y la conocemos por la fe en su palabra. Ello hace de la Eucaristía el más excelente de los sacramentos, pues contiene no solamente la gracia divina sino al mismo autor de la gracia. Este gran misterio está por encima no sólo de nuestra percepción sino también de nuestra comprensión. En el santísimo sacramento de la Eucaristía están “*contenidos verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, y, por consiguiente, Cristo entero*” (Conc. TRIDENTINO, DS 1651). El Papa Pablo VI lo explica así: “Esta presencia

se denomina «real», no a título exclusivo, como si las otras presencias no fuesen «reales», sino por excelencia, porque es *substancial*, y por ella Cristo, Dios y hombre, se hace totalmente presente” (Enc. *Mysterium fidei*, n. 39).

Por la eficacia de las palabras de Cristo y de la acción del Espíritu Santo se lleva a cabo una maravillosa *conversión*: “por la consagración del pan y del vino se opera el cambio de toda la substancia del pan en la substancia de Cuerpo de Cristo nuestro Señor y de toda la substancia del vino en la substancia de su Sangre; la Iglesia católica ha llamado justa y apropiadamente a este cambio *transsubstanciación*” (Conc. TRIDENTINO, DS 1642). Esta presencia de Cristo comienza en el momento de la consagración y dura mientras no se corrompan las especies eucarísticas. Cristo está todo entero bajo cada una de las especies y en cada una de sus partes, de tal manera que la fracción de la especie de pan no divide su Cuerpo.

Esta presencia real de Jesús en la Eucaristía despierta nuestro asombro y gratitud. La fe del cristiano le lleva a la adoración, que se expresa externamente arrojándose e inclinándose ante el misterio. La Iglesia conserva cuidadosamente las hostias consagradas, las presenta a los fieles para su veneración, las lleva en procesión. Cuando Cristo iba a dejar de estar presente entre los suyos de forma visible, quiso dejarnos su presencia sacramental, amando a los hombres “hasta el fin” (*Juan* 13, 1), hasta dar la vida y hasta quedarse perpetuamente a nuestro lado, bajo los signos que expresan, contienen y comunican su amor.

El creyente hace suyos los versos de Santo Tomás de Aquino:

*Te adoro con devoción, Dios escondido,  
que te ocultas en verdad bajo estas apariencias:  
a ti todo mi corazón se somete,  
pues al contemplarte desfallece por completo.*

*La vista, el tacto, el gusto se equivocan contigo,  
sólo con el oído se cree con seguridad;  
creo todo lo que ha dicho el Hijo de Dios:  
nada más verdadero que esta palabra de Verdad.*

## El banquete pascual

**H**ay un banquete totalmente singular, que no es para nutrir el cuerpo, sino para sustento del alma. Es el que quiso establecer Jesucristo, para alimentar la vida espiritual de los cristianos. En la Misa, además de renovar el sacrificio redentor, se nos ofrece también el banquete sagrado de la Comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor. El altar del sacrificio es a la vez la mesa del Señor en que se nos ofrece el alimento.

El Señor nos invitó con apremio a recibirle en la Comunión eucarística: “En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre, y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros” (*Juan 6, 53*). Ante ese insondable misterio de fe y de amor el cristiano, que recibe al mismo Jesucristo bajo las apariencias del pan y del vino, debe prepararse esmeradamente, según la exhortación de San Pablo: “Quien coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Examínese, pues, cada cual, y coma entonces del pan y beba del cáliz. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo” (*1 Corintios 11, 27–29*). Por ello: “Quien tiene conciencia de estar en pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1385).

Asumiendo la humildad y la fe del centurión (cf *Mateo 8, 8*), el fiel cristiano repite: “Señor, no soy digno

de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme". Forma parte de la preparación el ayuno previo prescrito por la Iglesia, así como los gestos y el atuendo del cuerpo, que expresan la importancia y el gozo espiritual de quien comulga. Siempre que sea posible es aconsejable la Comunión dentro de la Santa Misa, con frecuencia y devoción. Hay un mínimo preceptuado por la Iglesia: una vez al año en tiempo pascual. Si bien la Comunión bajo las dos especies de pan y de vino significa mejor el contenido del sacramento, por razones pastorales en el rito litúrgico latino se recibe habitualmente la Comunión sólo bajo la especie de pan, y ello es perfectamente razonable ya que está *todo Cristo* bajo cada una de las especies.

Analógicamente, lo mismo que es la comida para el alimento del cuerpo, es la Comunión para la vida y el vigor del alma. La Comunión nos aparta del pecado, ya que, al unirnos con Cristo, purifica el alma del residuo de los pecados cometidos y nos fortalece para evitar los pecados futuros. Sin embargo la Eucaristía no está ordenada al perdón de los pecados mortales: esto es propio del sacramento de la Penitencia. En cambio borra los pecados veniales y nos ayuda a purificar el corazón.

La Comunión contribuye a la unidad de la Iglesia: verdaderamente la Eucaristía construye la Iglesia, pues nos une a su Cabeza, que es Cristo, y a todos los demás cristianos, especialmente los más necesitados; "El cáliz de bendición que bendecimos ¿no es acaso comunión con la Sangre de Cristo?, y el pan que partimos ¿no es

comuni3n con el Cuerpo de Cristo? Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un mismo pan" (1 Corintios 10, 16–17). La Eucaristía fomenta la unidad de los cristianos que Jesucristo quiso, ya que es *sacramento de piedad, signo de unidad y vnculo de caridad* (Cf SAN AGUSTÍN. *Sobre el Evangelio de San Juan* 26, 13). "Cuanto más dolorosamente se hacen sentir las divisiones de la Iglesia que rompen la participaci3n com3n en la mesa del Se1or, tanto más apremiantes son las oraciones al Se1or para que lleguen los días de la unidad completa de todos los que creen en Él" (*Catecismo...*, n. 1398). La Eucaristía es también como un anticipo y prenda de la futura gloria, de la contemplaci3n y uni3n amorosa con Dios en el cielo por toda la eternidad.



## 21

### Conversión

Por los sacramentos de la iniciación que son el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, el cristiano ha recibido la dignidad de hijo de Dios. Sin embargo en esta vida terrena está sometido al sufrimiento y a la muerte, sobre todo al pecado que es enfermedad o muerte del alma. Necesita ser sanado y perdonado. Y para ello necesita acercarse los sacramentos de curación: la Penitencia y la Unción de los enfermos.

“Los que se acercan al sacramento de la Penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados. Ella les mueve a la conversión con su amor, su ejemplo y sus oraciones” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 11). Este sacramento se llama sacramento de conversión, sacramento de la Penitencia, sacramento de la confesión, sacramento del perdón o sacramento de Reconciliación. Todo ello hace referencia al proceso interior de arrepentimiento personal y al perdón que se recibe de Jesucristo. Sin la conversión interior la recepción puramente ritualista del sacramento sería vana y los pecados no serían perdonados.

Nadie podría decir en verdad que él no es pecador: “Si decimos: «no tenemos pecado», nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros” (1 Juan 1, 8); “la vida nueva recibida en la iniciación cristiana

no suprimió la fragilidad y la debilidad de la naturaleza humana, ni la inclinación al pecado que la tradición llama *concupiscencia*, y que permanece en los bautizados a fin de que sirva de prueba en ellos en el combate de la vida cristiana ayudados por la gracia de Dios. Esta lucha es la de la *conversión* con miras a la santidad y la vida eterna a la que el Señor con miras a la santidad y la vida eterna a la que el Señor no cesa de llamarnos” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1426).

El comienzo de la predicación de Jesús es una llamada a la conversión: “El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva” (*Marcos 1, 15*). A la primera conversión que adviene con el Bautismo han de seguir sucesivas conversiones, que provienen del corazón contrito, movido por la gracia divina, que se acoge al amor misericordioso que Dios brinda siempre al pecador arrepentido. Así se arrepintió San Pedro de su triple negación, con lágrimas primero (cf *Lucas 22, 61*), y después con la triple afirmación de su amor a Jesús resucitado (cf *Juan 21, 15-17*).

Como ya en los profetas del Antiguo Testamento, la llamada a la conversión y a la penitencia es sobre todo interior. Sin esa profunda disposición personal las obras exteriores serían engañosas. “La penitencia interior es una reorientación radical de toda la vida, un retorno, una conversión a Dios con todo nuestro corazón, una ruptura con el pecado, una aversión al mal, con repugnancia hacia las malas acciones que hemos cometido. Al mismo tiempo comprende el deseo y la resolución de cambiar

de vida con la esperanza de la misericordia divina y la confianza en la ayuda de la gracia. Esta conversión del corazón va acompañada de dolor y tristeza saludables que los Padres llamaron «*animi cruciatus*» (aflicción del espíritu), «*compunctio cordis*» (arrepentimiento del corazón)” (*Catecismo...*, n. 1431).

El hombre necesita cambiar la dureza de su corazón, acogéndose a la ayuda de la gracia divina: “Conviértenos, Señor, y nos convertiremos” (*Lamentaciones* 5, 21). La conversión interior se manifiesta mediante obras exteriores, como el ayuno, la oración y la limosna. Además de la reconciliación con el prójimo, las lágrimas de penitencia, la preocupación por el bien terreno y eterno de los demás. El tiempo de Cuaresma y los viernes de todo el año son momentos especialmente propicios para el ejercicio de la penitencia. La parábola del hijo pródigo (cf *Lucas* 15, 11-24) expresa bien el arrepentimiento del pecador que regresa a la casa del Padre y es acogido por éste con amor, misericordia y alegría.

## Sacramento de reconciliación

Con el pecado ofendemos a Dios y nos separamos también de los demás hombres, nuestros hermanos. Es verdad que, siendo el pecado una ofensa a Dios, sólo Él puede perdonarlo. Jesucristo, Dios y hombre verdadero tiene poder para perdonar los pecados, y de hecho lo ejerció repetidas veces a lo largo de su vida pública. En virtud de su autoridad confirió ese poder a los hombres para que en su nombre puedan perdonar los pecados, según la promesa que hiciera a Simón Pedro: “A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos” (*Mateo* 16, 19). La reconciliación con la Iglesia es consecuencia de la reconciliación con Dios.

“Cristo instituyó el sacramento de la Penitencia en favor de todos los miembros pecadores de la Iglesia, ante todo para los que, después del Bautismo, hayan caído en el pecado grave y así hayan perdido la gracia bautismal y lesionado la comunión eclesial” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1446). En los primeros siglos, además de la confesión de los pecados en forma privada, que ha existido siempre, se practicaba el sacramento de la Reconciliación en forma pública, para algunos pecados notorios y muy graves, como la idolatría, el homicidio o el adulterio. Esta penitencia pública podía durar meses e incluso años, antes de que se les otorgara el perdón.

La estructura fundamental de este sacramento ha permanecido invariable a lo largo de los siglos. “Comprende dos elementos igualmente esenciales: por una parte, los actos del hombre que se convierte bajo la acción del Espíritu Santo, a saber, la contrición, la confesión de los pecados y la satisfacción; y por otra parte, la acción de Dios *por ministerio de la Iglesia*. Por medio del obispo y de sus presbíteros, la Iglesia en nombre de Jesucristo concede el perdón de los pecados, determina la modalidad de la satisfacción, ora también por el pecador y hace penitencia con él. Así el pecador es curado y restablecido en la comunión eclesial” (*Catecismo...*, n. 1448).

Por parte del penitente se requieren la contrición, la confesión de los pecados y la satisfacción. La contrición es “un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar” (CONCILIO DE TRENTO, DS 1676). Si procede del amor a Dios es la *contrición perfecta*, que perdona las faltas veniales; y también los pecados mortales si hay propósito de confesarse cuanto antes. Si procede sólo del temor es la *contrición imperfecta*, que no alcanza el perdón de los pecados graves, pero dispone a obtenerlo en el sacramento de la Penitencia. La contrición presupone el *examen de conciencia*, ya que si no se reconocen los pecados no es posible arrepentirse de ellos.

En la *confesión de los pecados* hay que manifestar, al menos, todos los pecados mortales que se recuerden, indicando –en lo posible– el número, la especie y las circunstancias agravantes; sin dejarse llevar por una ver-

güenza insincera que haría inválida la confesión. Por disposición de la Iglesia al llegar al uso de razón los católicos han de confesarse por lo menos una vez al año, o si están en peligro de muerte, o si queriendo comulgar tienen conciencia de pecado mortal. La confesión de los pecados veniales es también muy provechosa para luchar contra los pecados y mejorar la unión con Dios.

Muchos pecados hacen daño al prójimo, y es justo que haya que reparar el mal que se ha hecho: esto forma parte de la *satisfacción*, que incluye además la reparación de la ofensa a Dios y la restauración de la salud espiritual. La penitencia que impone el confesor es la principal ayuda para satisfacer, a la que muchas veces será también conveniente añadir otras obras personales de penitencia.

## Perdonando pecados

**A**lgunas personas se preguntan, con un cierto escepticismo, cuándo instituyó Jesucristo el sacramento de la Confesión. La respuesta es sencilla y concreta: el mismo día de su resurrección, cuando se mostró en la tarde a sus Apóstoles y les dijo: “Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos” (*Juan 20, 22-23*). Los obispos, sucesores de los Apóstoles, continúan ejerciendo el ministerio de la reconciliación; así como los presbíteros, sus colaboradores, cuando tienen las correspondientes licencias de ellos. En peligro de muerte cualquier sacerdote puede absolver de cualquier pecado o pena.

La facultad de perdonar los pecados es un grandioso regalo que Dios ha hecho a los hombres, ya que todos somos pecadores. “Los sacerdotes deben alentar a los fieles a acceder al sacramento de la penitencia y deben mostrarse disponibles a celebrar este sacramento cada vez que los cristianos lo pidan de manera razonable” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1464).

El confesor nunca debe olvidar su condición de instrumento de Jesucristo y la necesidad de mantenerse siempre muy unido a Él. La práctica de la confesión viene respaldada por el llamado *sigilo sacramental*: “Dada la delicadeza y la grandeza de este ministerio y el respeto debido a las personas, la Iglesia declara que todo

sacerdote que oye confesiones está obligado a guardar un secreto absoluto sobre los pecados que sus penitentes le han confesado, bajo penas muy severas” (*Catecismo...*, n. 1467).

En la Confesión el pecador *se reconcilia con Dios*: se recupera la gracia y la amistad con Dios, la paz y tranquilidad de la conciencia, la alegría espiritual. Además *se reconcilia también con la Iglesia*, a la que hirió con sus pecados, y entra en el intercambio de bienes espirituales que llamamos la comunión de los santos.

Al sacramento de la Penitencia está unida la doctrina y la práctica de las indulgencias. “La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la Redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias” (Código de Derecho Canónico, cc. 992-994).

La administración del sacramento de la Penitencia es una acción litúrgica que consta de oraciones y exhortaciones del confesor, la manifestación sincera y contrita de los pecados, la imposición y aceptación de la penitencia, la absolución del sacerdote que es la sentencia



de perdón. Puede hacerse una *celebración comunitaria* del sacramento, con confesión personal de los pecados y absolución individual, en que los penitentes se preparen juntos y al final den gracias también de este modo. La celebración comunitaria con confesión general y absolución general sólo puede hacerse en casos de necesidad grave, tales como el peligro inminente de muerte, o algún otro supuesto a juicio del obispo del lugar. “La confesión individual e íntegra y la absolución continúan siendo el único modo ordinario para que los fieles se reconcilien con Dios y con la Iglesia, a no ser que una imposibilidad física o moral excuse de este modo de confesión” (*Ordo Paenitentiae*, 31). El pecado es personal e intransferible, al igual que el perdón de Cristo: “Hijo, tus pecados están perdonados” (*Marcos 2, 5*).

## En peligro de muerte

La vida humana es frágil y la salud precaria. “La enfermedad y el sufrimiento se han contado siempre entre los problemas más graves que aquejan la vida humana. En la enfermedad, el hombre experimenta su impotencia, sus límites y su finitud. Toda enfermedad puede hacernos entrever la muerte. La enfermedad puede conducir a la angustia, al repliegue sobre sí mismo, a veces incluso a la desesperación y a la rebelión contra Dios”. Pero no siempre ocurre así: “Puede también hacer a la persona más madura, ayudarla a discernir en su vida lo que no es esencial para volverse hacia lo que es. Con mucha frecuencia, la enfermedad empuja a una búsqueda de Dios, un retorno a Él” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1500-1501).

En el Antiguo Testamento hay abundantes testimonios de hombres que viven su enfermedad cara a Dios, imploran de Él su curación, se encaminan hacia la conversión. Isaías (53, 5) entrevé que el sufrimiento puede tener una eficacia redentora de los pecados de los hombres. Por otra parte los Evangelios muestran la solicitud de Cristo hacia los enfermos y sus numerosas curaciones de las dolencias del cuerpo, que expresan vivamente la curación del hombre entero, cuerpo y alma.

En el Evangelio se narra lo que es como un precedente del sacramento de la Unción de los enfermos, cuando Jesús envía a sus discípulos: “Y, yéndose de allí,

predicaron que se convirtieran; expulsaban a muchos demonios, y ungián con aceite a muchos enfermos y los curaban” (*Marcos* 6, 12-13). La Iglesia cuenta entre los siete sacramentos con uno dedicado especialmente a reconfortar y sanar: la Unción de los enfermos, tal como aparece en la Carta de Santiago (5, 14-15): “¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre Él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados”.

Este sacramento se administra ungiendo al enfermo, con aceite de oliva bendecido, en la frente y en las manos; o con otro aceite vegetal en caso de necesidad. En el rito romano la unción va acompañada de las palabras del ministro, obispo o presbítero: “Por esta santa unción, y por su bondadosa misericordia te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad”. Las unciones vienen precedidas por la imposición de manos del ministro y la oración por el enfermo.

Tal como precisó el Concilio Vaticano II, “no es un sacramento sólo para aquellos que están a punto de morir. Por eso, se considera tiempo oportuno para recibirlo cuando el fiel empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez” (*Const. Sacrosanctum Concilium*, n. 73). Puede reiterarse en caso de una nueva enfermedad o de agravamiento de la misma. También es conveniente recibirlo antes de una intervención quirúrgica

importante. Siempre que sea posible es oportuno recibir antes la Penitencia y después la Eucaristía. “En cuanto sacramento de la Pascua de Cristo, la Eucaristía debería ser siempre el último sacramento de la peregrinación terrenal, el «viático» para el «paso» a la vida eterna” (*Catecismo...*, n. 1517).

La Unción de los enfermos produce efectos muy saludables: une al enfermo con la Pasión redentora de Cristo, le proporciona la paz y el ánimo para llevar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez, alcanza el perdón de los pecados si el penitente arrepentido no ha tenido oportunidad de confesarse, prepara para el paso a la vida eterna, y restablece la salud corporal si conviene a la salud espiritual. Sería tonto y perjudicial dejarse llevar por la aprensión o el miedo, en lugar de acudir al remedio de este sacramento.

## El sacerdocio

Entre los siete sacramentos de la Iglesia hay dos que están especialmente dirigidos al servicio de la comunidad, a la salvación de los demás. Contribuyen ciertamente a la propia salvación del que los recibe, pero es a través del servicio que se presta a los demás. Los sacramentos del Orden y del Matrimonio confieren una misión particular en la Iglesia, para la edificación del Pueblo de Dios.

“El Orden es el sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos: es, pues, el sacramento del ministerio apostólico. Comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado” (*Catecismo de Iglesia Católica*, n. 1536).

Ya en la Antigua Alianza de Dios con los hombres había un sacerdocio. El pueblo elegido fue constituido por Dios como “un reino de sacerdotes y una nación consagrada” (Éxodo 19, 6). Y dentro de Israel la tribu de Leví fue especialmente encargada del culto divino. Aarón y sus descendientes fueron consagrados como sacerdotes, “para intervenir en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados” (*Hebreos* 5, 1). “Instituido para anunciar la palabra de Dios (cf *Malaquías* 2, 7-9) y para restablecer la comunión con Dios mediante los sacrificios y la oración, este sacerdocio de la Antigua Alianza, sin

embargo, era incapaz de realizar la salvación, por lo cual tenía necesidad de repetir sin cesar los sacrificios, y no podía alcanzar una santificación definitiva (cf *Hebreos* 5, 3; 7, 27; 10, 1–4, que sólo podía ser lograda por el sacrificio de Cristo” (*Catecismo...*, n. 1540).

Las prefiguraciones de la Antigua Alianza se cumplieron en Jesucristo, “único mediador entre Dios y los hombres” (1 *Timoteo* 2, 5). Especial significado tiene la figura de Melquisedec, “sacerdote del altísimo” (*Génesis* 14, 18), que anuncia el sacerdocio eterno y universal de Cristo, como explica largamente la Carta a los Hebreos. “El sacrificio redentor de Cristo es único, realizado una vez por todas. Y por esto se hace presente en el sacrificio eucarístico de la Iglesia. Lo mismo acontece con el único sacerdocio de Cristo: se hace presente por el sacerdocio ministerial sin que con ello se quebrante la unicidad del sacerdocio de Cristo: «Y por eso sólo Cristo es el verdadero sacerdote; los demás son ministros suyos» (Sto. TOMÁS DE AQUINO, *Hebreos* 7, 4)” (*Catecismo...*, n. 1545).

Existen dos modos de participar en el sacerdocio de Jesucristo. El primero es el sacerdocio común de todos los fieles cristianos, que por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación “son consagrados para ser... un sacerdocio santo” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 10). El segundo es el sacerdocio ministerial, recibido por el sacramento del Orden. Por él Cristo construye y conduce a su Iglesia. Se distingue esencialmente

del sacerdocio común y está a su servicio, en orden al desarrollo de la gracia bautismal en todos los cristianos.

De esta manera Cristo, supremo Pastor de la Iglesia, se hace presente por el ministerio de los obispos y de los sacerdotes, que actúan "*in persona Christi Capitis*" (en la persona de Cristo Cabeza de la Iglesia). Esto no significa que estén exentos de las flaquezas y pecados humanos, que pueden dañar la acción apostólica de la Iglesia, pero no hasta el punto de invalidarla, ya que los sacramentos confieren siempre la gracia con independencia de la santidad personal del ministro. Se trata de una función *ministerial*, no de privilegio o predominio, sino de servicio.

El sacerdocio ministerial no solamente representa a Cristo, sino también a la Iglesia, en cuanto presenta a Dios la oración de la ésta, de modo especial cuando ofrece el sacrificio eucarístico.

## Obispos, presbíteros y diáconos

Aquellos a los que Jesucristo quiso instituir como ministros suyos, se llaman desde antiguo obispos, presbíteros y diáconos. Por el episcopado y presbiterado se participa especialmente en el sacerdocio de Cristo, mientras que el diaconado está destinado a prestar ayuda a los obispos y presbíteros. Los tres grados se confieren por el sacramento del Orden.

Por la ordenación episcopal se recibe la plenitud del sacramento del Orden. Por ella un obispo se une a sus predecesores y, en último término, a alguno de los doce Apóstoles. Estos fueron enriquecidos por Cristo con la venida del Espíritu Santo en Pentecostés. “Ellos mismos comunicaron a sus colaboradores, mediante la imposición de las manos, el don espiritual que se ha transmitido hasta nosotros” en la consagración de los obispos” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 21). Los obispos, de manera eminente, hacen las veces de Jesucristo, Maestro, Pastor y Sacerdote; para enseñar la doctrina salvadora, gobernar o dirigir espiritualmente, y santificar a los fieles cristianos mediante los sacramentos.

Además de la ordenación episcopal se requiere para ser miembro del Colegio episcopal la comunión jerárquica con la Cabeza y con los demás miembros del Colegio. Cada obispo es responsable, como vicario de Cristo, de la Iglesia particular que le ha sido encomendada, pero al mismo tiempo tiene, colegialmente con



todos sus hermanos obispos, *la sollicitud de todas las Iglesias*; como legítimo sucesor que es de los Apóstoles.

También participan del sacerdocio los presbíteros. Gran importancia tiene en la Iglesia el trabajo cotidiano de estos sacerdotes, para la vida cristiana de los fieles. Por ello necesitan del apoyo y de la oración de todos. “Los presbíteros, aunque no tengan la plenitud del sacerdocio y dependan de los obispos en el ejercicio de sus poderes, sin embargo están unidos a éstos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, quedan consagrados como verdaderos sacerdotes de la Nueva Alianza, a imagen de Cristo, sumo y eterno sacerdote (*Hebreos* 5, 1–10; 7, 24; 9, 11–28), para anunciar el Evangelio a los fieles, para dirigirlos y para celebrar el culto divino” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 28).

Los sacerdotes no son activistas sociales ni políticos, sino ministros de Dios, cuya tarea es insustituible. “Su verdadera función sagrada la ejercen sobre todo en el culto o en la comunión eucarística. En ella, actuando en la persona de Cristo y proclamando su misterio, unen la ofrenda de los fieles al sacrificio de su Cabeza; actualizan y aplican en el sacrificio de la misa, hasta la venida del Señor, el único sacrificio de la Nueva Alianza: el de Cristo, que se ofrece al Padre de una vez para siempre como hostia inmaculada” (Ibídem). “De este sacrificio único, saca su fuerza todo su ministerio sacerdotal” (Conc. VATICANO II. Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2).

“En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, a los que se les imponen las manos «para realizar un servicio y no para ejercer el sacerdocio»” (Const. *Lumen gentium*, n. 29). Su función es de colaboración y ayuda. “Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, asistir al obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterio sobre todo en la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio y bendecirlo, proclamar el Evangelio y predicar, presidir las exequias y entregarse a los diversos servicios de la caridad. Desde el Concilio Vaticano II, la Iglesia latina ha restablecido el diaconado «como un grado particular dentro de la jeraquía» (Const. *Lumen gentium*, n. 29), mientras que las Iglesia de Oriente lo habían mantenido siempre. Este *diaconado permanente*, que puede ser conferido a hombres casados, constituye un enriquecimiento importante para la misión de la Iglesia” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1570–1571).

## Ministros ordenados

**M**ediante el sacramento del Orden se constituyen en la Iglesia los ministros sagrados: obispos, presbíteros y diáconos. Las tres ordenaciones tienen un rito análogo, y se desarrollan dentro de la celebración de la Eucaristía. Lo esencial es la imposición de las manos del obispo sobre la cabeza del ordenando, a la vez que por una oración consecratoria se pide la efusión del Espíritu Santo y de sus dones. Hay además otros ritos complementarios.

Cristo eligió a los Apóstoles, haciéndoles participar de su misión y de su autoridad. Y éstos las comunicaron a sus sucesores. “Los obispos válidamente ordenados, es decir, que están en línea de sucesión apostólica, confieren válidamente los tres grados del sacramento del Orden” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1576).

“Sólo el varón (vir) bautizado recibe válidamente la sagrada ordenación” (*Código de Derecho canónico*, c. 1024). Jesucristo eligió a varones para formar el Colegio de los doce Apóstoles, y éstos hicieron lo mismo al escoger a sus colaboradores y sucesores. La Iglesia se reconoce vinculada a esta decisión del Señor. Por esta razón las mujeres no pueden recibir la ordenación. Ello no es una discriminación, ni la privación de un derecho, pues nadie tiene *derecho* a ser ordenado, sino solamente el deber de corresponder, si recibe de Dios esa vocación. “Quien cree reconocer las señales de la llamada de Dios al ministerio

ordenado, debe someter humildemente su deseo a la autoridad de la Iglesia a la que corresponde la responsabilidad y el derecho de llamar a recibir este sacramento. Como toda gracia, el sacramento sólo puede ser *recibido* como un don inmerecido” (*Catecismo...*, n. 1578).

Desde antiguo existe una estrecha relación entre el sacramento del Orden y el celibato. “Todos los ministros ordenados de la Iglesia latina, exceptuados los diáconos permanentes, son ordinariamente elegidos entre hombres creyentes que viven como célibes y que tienen la voluntad de guardar el *celibato* «por el Reino de los cielos» (*Mateo* 19, 12). Llamados a consagrarse totalmente al Señor y a sus «cosas» (cf *1 Corintios* 7, 32), se entregan enteramente a Dios y a los hombres. El celibato es un signo de esta vida nueva al servicio de la cual es consagrado el ministro de la Iglesia; aceptado con un corazón alegre, anuncia de modo radiante el Reino de Dios” (*Catecismo...*, n. 1579). En las Iglesias orientales existe tradicionalmente una disciplina distinta, ya que hombres casados pueden ser ordenados como presbíteros y diáconos, si bien los obispos son elegidos solamente entre los célibes. “Por otra parte, el celibato de los presbíteros goza de gran honor en las Iglesias orientales, y son numerosos los presbíteros que lo escogen libremente por el Reino de Dios. En Oriente como en Occidente, quien recibe el sacramento del Orden no puede contraer matrimonio” (*Catecismo...*, n. 1580).

Por el sacramento del Orden los ministros son configurados como instrumentos de Cristo, sacerdote, profeta

y rey. Esta participación especial en la misión del Señor es concedida de una vez para siempre, goza de un carácter *indeleble*; si bien un ministro ordenado, por causas graves, puede ser liberado de sus obligaciones o privado de ejercerlas. Siendo Cristo quien actúa por sus ministros, la indignidad de éstos no impide actuar a la gracia santificadora. “En efecto, la virtud espiritual del sacramento es semejante a la luz: los que deben ser iluminados la reciben en su pureza y, si atraviesa seres manchados, no se mancha” (SAN AGUSTÍN. Sobre el *Evangelio de San Juan* 5, 15). Sin embargo la santidad de su misión exige que los ministros busquen especialmente la santidad de vida. “Ante la grandeza de la gracia y del oficio sacerdotales, los santos doctores sintieron la urgente llamada a la conversión con el fin de corresponder mediante su vida a Aquél de quien el sacramento los constituye ministros” (*Catecismo...*, n. 1589).

## El matrimonio como alianza

La institución matrimonial no es un convencionalismo social o una asociación casual de dos personas, sino que tiene una hondura mucho mayor. No es un simple contrato que pueda rescindirse por la voluntad de una de las partes. “La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados” (*Código de Derecho canónico*, c. 1055).

En la citada definición se recogen atinadamente las características principales de esta institución natural: de un varón y una mujer (otro tipo de ayuntamientos serán lo que fueren pero ciertamente no son un matrimonio), una unión de por vida, ordenada al bien de los esposos y a los hijos.

Esto corresponde al plan de Dios. “La Sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios (*Génesis* 1, 26-27) y se cierra con la visión de las «bodas del Cordero» (*Apocalipsis* 19, 7-9)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1602). Es el Creador quien ha diseñado una institución que tiene capital importancia para el bien de los seres humanos. “La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias, se esta-

blece sobre la alianza del matrimonio” (Conc. VATICANO II. Const. *Gaudium et spes*, n. 48).

Dios ha creado por amor al ser humano y lo ha destinado a amar. El amor mutuo y pleno entre el varón y la mujer tiene como marco el matrimonio, de un solo varón y de una sola mujer, y para siempre. “Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (*Génesis* 2, 18-25); “Y los bendijo Dios y les dijo: «Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla»” (*Génesis* 1, 28). Una unión indefectible de dos vidas al servicio de otras vidas.

La esclavitud del pecado dejó también su huella en la institución matrimonial. “Todo hombre, tanto en su entorno como en su propio corazón, vive la experiencia del mal. Esta experiencia se hace sentir también en la relaciones entre el hombre y la mujer. En todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura (...). Según la fe, este desorden que constatamos dolorosamente, no se origina en la naturaleza del hombre y de la mujer, ni en la naturaleza de sus relaciones, sino en el pecado.” (*Catecismo...*, nn. 1606-1607). Pero Dios es misericordioso, y no abandona al hombre pecador.

Bajo la Antigua Ley no apareció el matrimonio todavía en toda su genuina condición, ya que Moisés permitió el repudio legal de la mujer, por *la dureza de sus corazones* (cf *Mateo* 19, 8; *Deuteronomio* 24, 1); y tampoco la poligamia fue explícitamente rechazada. Jesucristo

enseñó claramente el sentido original del matrimonio, tal como Dios lo quiso, señalando su unidad y perpetuidad: “Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre” (*Mateo 19, 6*); y otorgando a los esposos la abundancia de su gracia, al elevarlo a la dignidad de sacramento. “El sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo con su Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna” (*Catecismo...*, n. 1661).

Además del matrimonio, Cristo invitó a algunos a seguirle de cerca, con corazón indiviso, mediante la virginidad o celibato por el Reino de los cielos. “La estima de la virginidad por el Reino y el sentido cristiano del matrimonio son inseparables y se apoyan mutuamente” (*Catecismo...*, n. 1620).



## 29

### La celebración del matrimonio

**E**n el rito latino es muy frecuente la celebración del Matrimonio dentro de la Santa Misa. Así los esposos se unen a la ofrenda amorosa de Cristo por su Iglesia, que se hace presente en el sacrificio eucarístico. Los futuros esposos, que van a recibir la gracia de un sacramento, deben prepararse recibiendo el sacramento de la Penitencia. “En la Iglesia latina se considera habitualmente que son los esposos quienes, como ministros de la gracia de Cristo, se confieren mutuamente el sacramento del Matrimonio expresando ante la Iglesia su consentimiento” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1623).

Este consentimiento debe prestarse con plena libertad, de tal manera que no obren por coacción y no estén impedidos por una ley natural o eclesiástica. Si falta el consentimiento libre de la voluntad, no hay matrimonio. Ya que la causa de la alianza conyugal no es el comercio carnal, sino la expresión del consentimiento, “un acto humano, por el que los esposos se dan y se reciben mutuamente” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 48). Ningún poder humano puede reemplazar este consentimiento. Cuando un tribunal eclesiástico declara que un matrimonio es nulo, no es que lleve a cabo un divorcio sino la autorizada afirmación de que ese matrimonio, a pesar de las apariencias, nunca ha existido. En este caso, los contrayentes quedan

libres para casarse, aunque deben cumplir las obligaciones naturales nacidas de la unión anterior.

El sacerdote o el diácono asisten a la celebración del matrimonio, y reciben el consentimiento de los esposos en nombre de la Iglesia, en cuyo nombre lo bendicen. En circunstancias ordinarias es necesaria para la validez la asistencia al matrimonio del párroco o su delegado y de dos testigos: ya que se trata de un acto litúrgico, que genera además derechos y deberes en la Iglesia, con un carácter público que exige la certeza de su existencia.

El matrimonio no debe contraerse a la ligera. Por ello es sumamente importante la preparación, basada en sólidos principios humanos y cristianos. “Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia, para que, educados en el cultivo de la castidad, puedan pasar, a la edad conveniente, de vivir un honesto noviazgo, al matrimonio” (Conc. VATICANO II. Const. *Gaudium et spes*, n. 49).

Con cierta frecuencia se presenta una situación de *matrimonio mixto*, entre católico y bautizado no católico. Otras veces se da el caso de la *disparidad de culto*, entre católico y no bautizado. Ambas situaciones requieren una particular atención de los cónyuges y de los pastores, ya que las divergencias en la fe pueden ocasionar dificultades para la armonía entre los esposos y para la educación de los hijos. El primer caso requiere *permiso expreso* de la autoridad eclesiástica, y el segundo *dispensa expresa* para su validez.

El sacramento del Matrimonio produce efectos de por vida. “Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un *sacramento peculiar* para los deberes y la dignidad de su estado” (*Código de Derecho canónico*. Can. 1134). El consentimiento de los esposos queda sellado por el mismo Dios (cf *Marcos* 10, 9), “el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino” (Const. *Gaudium et spes*, n. 48). El vínculo matrimonial implica que el Matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás.

El sacramento del Matrimonio lleva consigo una gracia propia, por la que los esposos “se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos” (Conc. VATICANO II. Const. *Lumen gentium*, n. 11).

## 30

**Fiel y fecundo**

**E**l Matrimonio cristiano presupone, acoge y eleva todas las nobles condiciones del matrimonio como institución natural humana. “El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona –reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad–; mira una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma; exige *la indisolubilidad y la fidelidad* de la donación recíproca definitiva; y se abre a la *fecundidad*. En una palabra: se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos” (JUAN PABLO II. Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, n. 13).

El amor de los esposos exige, para ser plenamente correspondido, la unidad y la indisolubilidad. “Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total”(Ibídem, n. 19). Varón y mujer tienen igual dignidad personal, que se expresa en el mutuo y pleno amor. Ambos hacen para el otro la donación de sí mismos. “El auténtico amor tiende por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero” (*Catecismo*

de la Iglesia Católica, n. 1646). Es un reflejo de la fidelidad de Dios a su alianza, del amor de Cristo a su Iglesia.

En uso de su libertad el hombre puede adquirir compromisos, y si éstos son buenos, lo ennoblecen y elevan. “Puede parecer difícil, incluso imposible, atarse para toda la vida a un ser humano. Por ello es tanto más importante anunciar la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, que los esposos participen de este amor, que les conforta y mantiene, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios” (*Catecismo...*, n. 1648). En aquellas situaciones en que la convivencia matrimonial se hace imposible, es aconsejable la separación física de los esposos, al menos por un tiempo, sin que esto implique la ruptura del vínculo matrimonial, que tiene carácter permanente. El *divorcio* es siempre un mal –aunque la legislación civil lo apruebe– para los esposos, para los hijos y para todo el entorno social. Si alguno de los divorciados incurre en un nuevo y aparente *matrimonio*, permanece en situación moral de adulterio mientras no ponga el remedio conveniente, acogiéndose a la ayuda de Dios y de la Iglesia, que no le faltará.

Además de la *fidelidad*, también la apertura a la *fecundidad* es otro requerimiento esencial del matrimonio. “Por su naturaleza misma, la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación” (Conc. VATICANO II. Const. *Gaudium et spes*, n. 48). La fecundidad del amor conyugal no es

solamente biológica, sino también espiritual y moral. Los padres son los primeros y mejores educadores de sus hijos; su tarea está al servicio de la vida. “Sin embargo, los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente. Su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio” (*Catecismo...*, n. 1654).

El matrimonio y la familia están en la base de toda la vida social, y de su prosperidad depende la de la entera sociedad. “El hogar cristiano es el lugar en que los hijos reciben el primer anuncio de la fe. Por eso la casa familiar es llamada justamente «Iglesia doméstica», comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y de caridad cristiana” (*Catecismo...*, n. 1666).

## 31

### Las bendiciones

**J**unto a los sacramentos, instituidos por Jesucristo, “La Santa Madre Iglesia instituyó, además, los sacramentales. Estos son signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida” (Conc. VATICANO II. Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 60). Así como los sacramentos confieren la gracia por sí mismos, los sacramentales sólo lo hacen por la intercesión de la Iglesia.

Los sacramentales pueden contribuir a santificar las circunstancias más variadas de la vida cristiana. Constan de una oración, acompañada con frecuencia de un signo como la imposición de la mano, la señal de la cruz o el uso del agua bendita. Entre los sacramentales figuran las *bendiciones* (de personas, de la mesa, de objetos, de lugares). Cualquier bautizado puede bendecir –y así se pide la bendición a los padres o a los padrinos–, si bien cuando la bendición se refiere más de cerca a la vida sacramental está reservada al obispo, al sacerdote o al diácono. Algunas bendiciones tiene una vigencia permanente: son para consagrar personas a Dios y reservar para el culto litúrgico objetos y lugares.

“Cuando la Iglesia pide públicamente que una persona o un objeto sea protegido contra las asechanzas del

Maligno y sustraída a su dominio, se habla de exorcismo. (...) El exorcismo solemne sólo puede ser practicado por un sacerdote y con permiso del obispo. En estos casos es preciso proceder con prudencia, observando estrictamente las reglas establecidas por la Iglesia. El exorcismo intenta expulsar a los demonios o liberar del dominio demoníaco gracias a la autoridad espiritual que Jesús ha confiado a su Iglesia. Muy distinto es el caso de las enfermedades, sobre todo psíquicas, cuya cuidado pertenece a la ciencia médica. Por tanto, es importante asegurarse, antes de celebrar el exorcismo, de que se trata de una presencia del Maligno y no de una enfermedad” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1673).

Además de los sacramentos y de los sacramentales hay que tomar muy en cuenta las manifestaciones de la piedad popular de los fieles, tales como la veneración de las reliquias, las visitas a santuarios, las peregrinaciones, las procesiones, el vía crucis, las danzas religiosas, el rosario, las medallas, etc. Estas expresiones de piedad, enraizadas en las distintas culturas, están en continuidad con la vida litúrgica de la Iglesia, pero no la sustituyen. “Esclareciéndolas a la luz de la fe, la Iglesia favorece aquellas formas de religiosidad popular que expresan mejor un sentido evangélico y una sabiduría humana, y que enriquece la vida cristiana” (*Catecismo...*, n. 1679).

La vida terrena del cristiano, que es preparación de la unión definitiva con Dios, tiene su término con la muerte. “El sentido cristiano de la muerte es revelado a la luz del Misterio pascual de la muerte y de la resurrec-



ción de Cristo, en quien radica nuestra única esperanza. El cristiano que muere en Cristo Jesús «sale de este cuerpo para vivir con el Señor» (2 *Corintios* 5, 8)'' (*Catecismo...*, n. 1681). La Iglesia acompaña maternalmente al cristiano cuando llega al fin de su peregrinación terrena, depositando en la tierra al cuerpo que resucitará para la Gloria. Las bendiciones que acompañan a las exequias son sacramentales.



*Orar*



## ¿Qué es la oración?

**B**ien se podría definir la oración como “una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2558). O con San Juan Damasceno (*De fide orthodoxa* 3, 24): “La oración es la elevación del alma a Dios o la petición a Dios de bienes convenientes”. Para hablar con Dios conviene mucho hacerlo no desde el orgullo sino desde “lo más profundo” (*Salmo* 130, 14) de un corazón humilde. Para la oración necesitamos de la ayuda de Dios: “Nosotros no sabemos pedir como conviene” (*Romanos* 8, 26).

El encuentro personal con Dios es como el de aquella mujer samaritana, que se encontró con Jesucristo junto al pozo de Jacob, en las afueras de la ciudad de Sicar. Y él le dijo: “Si conocieras el don de Dios” (*Juan* 4, 10). “La maravilla de la oración se revela precisamente allí, junto al pozo donde vamos a buscar nuestra agua: allí Cristo va al encuentro de todo ser humano, es el primero en buscarnos y el que nos pide de beber. Jesús tiene sed, su petición llega desde las profundidades de Dios que nos desea. La oración, sepámoslo o no, es el encuentro de la sed de Dios y de la sed del hombre. Dios tiene sed de que el hombre tenga sed de Él” (*Catecismo...*, n. 2560. “Tú le habrías rogado a Él, y Él te habría dado agua viva” (*Juan* 4, 10). Solamente Dios puede saciar la profunda sed de felicidad del hombre, aunque éste se empeña en desconocerlo: “A mí me dejaron, Manantial de aguas vivas,

para hacerse cisternas, cisternas agrietadas” (*Jeremías* 2, 13).

Cualquiera que sea el modo de la oración, con gestos, palabras o pensamientos, es todo el hombre el que se compromete en ella, si es que es verdadera oración. Sólo si *el corazón* está dirigido a Dios la oración es veraz. “El corazón es la morada donde yo estoy, o donde yo habito (según la expresión semítica o bíblica: donde yo «me adentro»). Es nuestro centro escondido, inaprensible, ni por nuestra razón ni por la de nadie; sólo el Espíritu de Dios puede sondearlo y conocerlo. Es el lugar de la decisión, en lo más profundo de nuestras tendencias psíquicas. Es el lugar de la verdad, allí donde elegimos entre la vida y la muerte. (...) Es acción de Dios y del hombre; brota del Espíritu Santo y de nosotros, dirigida por completo al Padre, en unión con la voluntad humana del Hijo de Dios hecho hombre” (*Catecismo...*, nn. 2563-564).

La oración del cristiano es la relación de un hijo con su Padre Dios, infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo. Todo hombre busca a Dios, que lo ha creado de la nada y le ha dado todos los bienes. Las diversas religiones testifican esta búsqueda de Dios, por parte del hombre, incluso cuando se ha alejado de Él por el pecado. Pero más importante es que Dios busca al hombre, y no se cansa de hacerlo. “Olvide el hombre a su Creador o se esconda lejos de su Faz, corra detrás de sus ídolos o acuse a la divinidad de haberlo abandonado, el Dios vivo y verdadero llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso de la oración. Esta

iniciativa de amor del Dios fiel es siempre lo primero en la oración, la iniciativa del hombre es siempre una respuesta. A medida que Dios se revela, y revela al hombre a sí mismo, la oración aparece como un llamamiento recíproco, un acontecimiento de Alianza. A través de palabras y de acciones, tiene lugar un trance que compromete al corazón humano. Esto se revela a través de toda la historia de la salvación" (*Catecismo...*, n. 2567).

## 33

**La oración en la biblia**

**D**esde la creación y la caída del pecado Dios habla a los hombres, y ellos hablan con Dios a propósito de los acontecimientos de su vida. Adán y Eva, Caín y Abel, Enós y Noé conversan con Dios, y eso ha ocurrido en todos los tiempos, a través de numerosas religiones, por parte de hombres y mujeres que buscaban a Dios.

Abraham fue llamado por Dios, en una obediencia llena de fe. Las palabras de su oración confirman siempre esa disposición vital. El patriarca pide y se queja cuando las promesas divinas parecen no cumplirse, e intercede también por los demás. Al que había recibido las promesas de Dios acerca de una larga y gloriosa descendencia se le pide el sacrificio de Isaac, su único hijo. Abraham no vacila: “Dios proveerá el cordero para el holocausto” (*Génesis* 22, 8); ya que “pensaba que poderoso era Dios aun para resucitar a los muertos” (*Hebreos* 11, 19).

“Dios renueva su promesa a Jacob, origen de las doce tribus de Israel (cf *Génesis* 28, 10–22). Antes de enfrentarse con su hermano Esaú, lucha una noche entera con «alguien» misterioso que rehúsa revelar su nombre, pero que le bendice antes de dejarle, al alba” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2573). “La oración de Abraham y de Jacob aparece como una lucha de fe vivida en la confianza a la fidelidad de Dios, en la certeza de la victoria prometida a quienes perseveran” (*Ibíd*em, n. 2592).



Cuando Dios libera a su pueblo de la esclavitud de Egipto, Moisés conversa con Dios ante la zarza ardiente y recibe el encargo de liberarlo, a la vez que Dios le revela su Nombre sublime. Moisés se dirige con frecuencia a Dios y Dios a él. “Dios hablaba con Moisés cara a cara, como habla un hombre con su amigo” (*Éxodo* 33, 11). Se deja llevar por Dios y le manifiesta sus necesidades y las del pueblo. Y Dios dice: “Él es de toda confianza en mi casa; boca a boca hablo con él, abiertamente” (*Números* 12, 7-8). “La oración de Moisés responde a la iniciativa del Dios vivo para la salvación de su pueblo. Prefigura la oración de intercesión del único mediador, Cristo Jesús” (*Catecismo...*, n. 2593).

El pueblo de Dios de la Antigua Alianza aprende a dirigirse a Dios, especialmente en aquel lugar en que Dios les otorga especialmente su presencia. Samuel aprende del sacerdote Elí a dirigirse a Dios: “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1 *Samuel* 3, 9-10). La oración del rey David será de arrepentimiento, de alabanza y de pedir la ayuda de Dios para sí y para el pueblo, con esperanza en la realización de las promesas y en la ayuda divina. “La oración del pueblo de Dios se desarrolla a la sombra de la Morada de Dios, del Arca de la Alianza y del Templo, bajo la guía de los pastores, especialmente del rey David y de los profetas” (*Catecismo...*, n. 2594).

Los profetas, enviados de Dios, piden la santidad de vida y la esperanza en el Mesías. “Los profetas llaman a la conversión del corazón y, al buscar ardientemente

el rostro de Dios, como hizo Elías, interceden por el pueblo” (*Catecismo...*, n. 2595).

Los Salmos son un riquísimo repertorio de todas las formas de oración. “El Salterio es el libro en el que la palabra de Dios se convierte en oración del hombre” (Ibídem, n. 2587). La Iglesia los reza y los medita en referencia a la vida y la misión de Cristo, a la luz de las cuales adquieren la plenitud de su sentido. “Las múltiples expresiones de oración de los Salmos se hacen realidad viva tanto en la liturgia del templo como en el corazón del hombre. Tanto si se trata de un himno como de una oración de desamparo o de acción de gracias, de súplica individual o comunitaria, de canto real o de peregrinación o de meditación sapiencial, los Salmos son el espejo de las maravillas de Dios en la historia de su pueblo y en las situaciones humanas vividas por el salmista. Un salmo puede reflejar un acontecimiento pasado, pero es de una sobriedad tal que verdaderamente pueden orar con él los hombres de toda condición y de todo tiempo” (*Catecismo...*, n. 2588).

## 34

### La oración de cristo

“**E**l drama de la oración se nos revela plenamente en el Verbo que se ha hecho carne y que habita entre nosotros. Intentar comprender su oración, a través de lo que sus testigos nos dicen en el Evangelio, es aproximarnos a la santidad de Jesús Nuestro Señor como a la zarza ardiendo: primero contemplando a Él mismo en oración y después escuchando cómo nos enseña a orar, para conocer finalmente cómo acoge nuestra plegaria” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2598).

El Hijo de Dios hecho hombre aprendió a orar junto a María y a José, y con la oración de su pueblo en la Sinagoga y en el Templo. Es una oración filial hacia su Padre: “Yo debo estar en las cosas de mi Padre” (*Lucas 2, 49*). Jesús ora antes de los momentos decisivos de su vida: el Bautismo y la Transfiguración, la Pasión, la elección de los Apóstoles; y en otros muchos momentos que sus discípulos recuerdan: con frecuencia en la soledad de la montaña o en la noche. Es oración de acción de gracias y de petición, en plena unión de su querer humano con la voluntad del Padre. En la oración del Huerto y en la Cruz sus palabras son fuertes, de plena entrega de amor por nuestra salvación: “hasta ese «fuerte grito» cuando expira entregando el espíritu (cf *Marcos 15, 37*; *Juan 19, 30*).

“Todos los infortunios de la humanidad de todos los tiempos, esclava del pecado y de la muerte, todas

las súplicas y las intercesiones de la historia de la salvación están recogidas en este grito del Verbo encarnado. He aquí que el Padre las acoge y, por encima de toda esperanza, las escucha al resucitar a su Hijo. (...). Es en el «hoy» de la Resurrección cuando dice el Padre: «Tú eres mi Hijo; yo te he engendrado hoy. *Pídemme*, y te *daré* en herencia las naciones, en propiedad los confines de la tierra» (Salmo 2, 7-8; cf Hechos 13, 33)” (*Catecismo...*, nn. 2605-2606).

“Con el hecho de su oración, Jesús nos enseña a orar. El camino teologal de nuestra oración es su propia oración al Padre. Pero el Evangelio nos transmite una enseñanza explícita de Jesús sobre la oración. Como un pedagogo, nos toma donde estamos y, progresivamente, nos conduce al Padre. Dirigiéndose a las multitudes que le siguen, Jesús comienza con lo que ellas ya saben de la oración por la Antigua Alianza y las prepara para la novedad del Reino que está viniendo. Después les revela en parábolas esta novedad. Por último, a sus discípulos que deberán ser los pedagogos de la oración en su Iglesia, les hablará abiertamente del Padre y del Espíritu Santo” (*Catecismo...*, n. 2607).

En el *Sermón de la Montaña* Jesús nos habla de la conversión y pureza del corazón, de la oración *en lo secreto*, sin muchas palabras; del perdón y de la búsqueda del Reino. La oración es adhesión a Dios por la fe, más allá de la evidencia y del sentimiento; conviene *buscar* y *llamar*, con audacia filial. La oración debe hacerse con humildad

y perseverancia. Nuestra oración acompaña a la de Cristo hacia su Padre, y viene impulsada por el Espíritu Santo.

En el transcurso de su vida terrena Jesús escucha y atiende siempre las peticiones de tantas personas necesitadas como se dirigen a él. “Ora por nosotros como sacerdote nuestro; ora en nosotros como cabeza nuestra; a Él se dirige nuestra oración como a Dios nuestro. Reconozcamos, por tanto, en Él nuestras voces; y la voz de Él en nosotros” (SAN AGUSTÍN. *Sobre el Salmo 85, 1*).

“El Evangelio nos revela cómo María ora e intercede en la fe: en Caná (cf *Juan 2, 1 - 12*), la madre de Jesús ruega a su hijo por las necesidades de un banquete de bodas, signo de otro banquete, el de las bodas del Cordero que da su Cuerpo y su Sangre a petición de la Iglesia, su Esposa. Y en la hora de la Nueva Alianza, al pie de la Cruz, María es escuchada como la Mujer, la nueva Eva, la verdadera «madre de los que viven»” (*Catecismo...*, n. 2618).

## Orar con la iglesia

**E**l día de Pentecostés el Espíritu Santo vino sobre los discípulos de Cristo, “reunidos en un mismo lugar” (*Hechos de los Apóstoles* 2, 1), que estaban “perseverando en la oración con un mismo espíritu” (*Ibídem* 1, 14). En la primitiva comunidad cristiana de Jerusalén, los creyentes “acudían asiduamente a las enseñanzas de los Apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones” (*Ibídem* 2, 42): fe y caridad que se alimentan con la Eucaristía. Desde los comienzos los cristianos han aprendido a orar de la Iglesia y con la Iglesia. Esta oración reviste diversas modalidades.

A veces es *oración de bendición*: Dios bendice al hombre con sus dones y éste responde bendiciendo a Dios. La *adoración* es la profunda actitud del hombre, criatura de Dios que reconoce a su Creador, exaltando su grandeza y omnipotencia.

En muchas ocasiones el cristiano hace *oración de petición*: pedir, reclamar, llamar con insistencia, invocar, clamar, gritar, suplicar. Tenemos origen en Dios, Él será nuestro fin último. Estamos muy necesitados de su ayuda: somos indigentes y pecadores. La oración de petición está sostenida por la esperanza en el auxilio divino. Muchas veces ha de comenzar por la humilde petición de perdón, como el publicano de la parábola: “ten compasión de mí que soy pecador” (*Lucas* 18, 33). Las principales peticiones y por orden de importancia, vienen

expresadas en la Padrenuestro. Toda honesta necesidad humana, espiritual o material, puede ser objeto de petición.

Cuando se ruega por las necesidades de los demás se hace *oración de intercesión*, que nos acerca a la oración de Jesús, que es capaz de “salvar perfectamente a los que por Él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor” (*Hebreos 7, 25*). El que intercede se preocupa por su prójimo, buscando “no su propio interés sino el de los demás” (*Filipenses 2, 4*), hasta el punto de rogar también por los que le hacen mal, como Jesucristo en el Calvario. Es una forma eminente de querer y ayudar al prójimo.

La *oración de acción de gracias* es necesaria y justa, pues todos los bienes los recibimos de Dios. En la Eucaristía la acción de gracias de la Iglesia tiene el máximo relieve. En las Cartas de San Pablo aparecen frecuentes acciones de gracias: “En todo dad gracias, pues esto es lo que Dios, en Cristo Jesús, quiere de vosotros” (*1 Tesalonicenses 5, 18*); “Sed perseverantes en la oración, velando en ella con acción de gracias” (*Colosenses 4, 2*).

Estos diversos modos de oración no se excluyen unos a otros, sino que se integran y complementan. Tal sucede con la *oración de alabanza*, que canta a Dios por Él mismo, no por lo que hace sino por lo que es. “Mediante ella, el Espíritu se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios (cf *Romanos 8, 16*), da testimonio del Hijo único en quien somos adoptados y por quien glorificamos al Padre. La alabanza integra las

otras formas de oración y las lleva hacia Aquel que es su fuente y su término: «un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y por el cual somos nosotros» (1 Corintios 8, 6)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2639).

San Lucas menciona con frecuencia, en su Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles, cómo ante los milagros la muchedumbre glorifica y alaba a Dios. En todo el Nuevo Testamento aparecen himnos en los que se alaba a Dios por los maravillosos hechos con que nos ha bendecido en Cristo, a la par que se utilizan los Salmos, entendidos con una luz nueva, para alabar a Dios; “Recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados; cantad y salmodiad en vuestro corazón al Señor” (*Efesios* 5, 19). En el Apocalipsis forman un espléndido coro los cantos de la liturgia celestial.

“La Eucaristía contiene y expresa todas las formas de oración: es la «ofrenda pura» de todo el Cuerpo de Cristo «a la gloria de su Nombre» (cf *Malaquías* 1, 11); es, según las tradiciones de Oriente y de Occidente, «sacrificio de alabanza»” (*Catecismo...*, n. 2643).



## Fuentes y caminos de oración

La oración, que brota espontáneamente del corazón, requiere también un aprendizaje. En el seno de la vida eclesial los cristianos hemos aprendido a orar. “Mediante una transmisión viva –la Sagrada Tradición–, el Espíritu Santo, en la Iglesia, enseña a orar a los hijos de Dios” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2661).

El Espíritu Santo nos conduce a las fuentes mismas de la oración, en las que Cristo se nos manifiesta y nos escucha. “La palabra de Dios, la liturgia de la Iglesia y las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad son fuentes de la oración” (*Catecismo...*, n. 2662). La Iglesia recomienda la lectura de la *Sagrada Escritura*, una lectura no meramente informativa sino orante, que se convierta en diálogo con Dios. También en la oración personal se interioriza y asimila el misterio de la salvación, que se celebra en la liturgia. Las tres virtudes teologales marcan el clima propio de la oración. Buscamos el rostro del Señor, a quien no vemos, y a través de la fe queremos escuchar y guardar su palabra. La oración alimenta especialmente la *esperanza*, que es el lenguaje de los Salmos: “En el Señor puse toda mi esperanza, Él se inclinó hacia mí y escuchó mi clamor” (*Salmo* 40, 29). En la oración somos amados por Dios y le respondemos amándolo. “El amor es la fuente de la oración: quien bebe de ella, alcanza la cumbre de la oración” (*Catecismo...*, n. 2658). Es un amor que, con la gracia, Dios mismo nos presta para que

podamos amarle como conviene: “La esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (*Romanos 5, 5*).

Debemos orar en medio de los acontecimientos de cada día, no en el ayer que ya no existe, ni en el mañana que no ha llegado: “¡Ojalá oyeráis hoy su voz!: No endurezcáis vuestro corazón” (*Salmo 95, 7–8*). Orar en el presente de la vida cotidiana en abandonarse confiadamente en las manos de Dios.

La oración del cristiano se dirige a Dios Padre, pero debe hacerla en el nombre de Jesús, según la enseñanza de éste. Invocando a Jesús nos acogemos a su mediación; el Resucitado nos escucha, nos ama y nos ayuda. Una invocación tradicional en la piedad cristiana es ésta: “¡Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Señor. Ten piedad de nosotros, pecadores!”, donde se unen un himno cristológico, la petición del publicano y la del mendigo ciego del Evangelio. La oración cristiana se dirige al Corazón de Jesús, herido por nuestros pecados; y en la práctica del *Via Crucis* sigue los pasos de Jesús que nos redimió abrazado a la Cruz. Para hacer buena oración necesitamos el impulso del Espíritu Santo: “Nadie puede decir: «¡Jesús es Señor!», sino por influjo del Espíritu Santo” (*1 Corintios 12, 3*). Él es el Maestro interior de la oración cristiana. La liturgia de la Iglesia clama: “Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor” (*Secuencia de Pentecostés*).

“En virtud de su cooperación singular con la acción del Espíritu Santo, la Iglesia ora también en comunión con la Virgen María para ensalzar con ella las maravillas que Dios ha realizado en ella y para confiarle súplicas y alabanzas” (*Catecismo...*, n. 2682). En el Avemaría la alaba como llena de gracia, con la que está el Señor, bendita entre todas las mujeres. Y le pide que ruegue por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Siendo Madre de Dios y Madre nuestra podemos orar a Ella y con Ella. “María es la orante perfecta, figura de la Iglesia. Cuando le rezamos, nos adherimos con Ella al designio del Padre, que envía a su Hijo para salvar a todos los hombres” (*Catecismo...*, n. 2679).

## Maestros y lugares de oración

Los santos, con su propia vida y con sus enseñanzas, son los principales testigos de la oración. En el Cielo contemplan a Dios, lo alaban e interceden ante Él por nosotros, llenos de gozo y secundando los planes divinos.

A lo largo de la historia de la Iglesia se han desarrollado diversos modos de buscar el trato con Dios, dentro de las multiformes posibilidades siempre abiertas a la libertad humana y a la gracia del Espíritu Santo. “En la confluencia de corrientes litúrgicas y teológicas se encuentra también una espiritualidad que muestra cómo el espíritu de oración incultura la fe en un ámbito humano y en su historia. Las diversas espiritualidades cristianas participan en la tradición viva de la oración, y son guías indispensables para los fieles. En su rica diversidad, reflejan la pura y única Luz del Espíritu Santo” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2684).

La *familia cristiana* es el primer ámbito para el aprendizaje y el ejercicio de la oración. “Particularmente para los niños pequeños, la oración diaria familiar es el primer testimonio de la memoria viva de la Iglesia que es despertada pacientemente por el Espíritu Santo” (Ibídem, n. 2685). Los *sacerdotes* son particularmente responsables de la práctica y de la enseñanza de la oración al pueblo fiel. A su vez los religiosos han sido siempre una de las fuentes vivas de la vida espiritual en la Iglesia, tal como corres-

ponde a la índole de su vida consagrada. La *catequesis* de niños, jóvenes y adultos es un estímulo para interiorizar la palabra de Dios en la oración, en la liturgia y en la vida. La memorización de las principales oraciones es una buena ayuda, con tal de que se personalice su contenido. Los *grupos de oración* son una buena escuela, en la medida en que cada orante se dirija a Dios, bebiendo en las auténticas fuentes de la oración cristiana. La *dirección espiritual* orienta a cada persona en la búsqueda del trato con Dios, con la ayuda de un maestro experimentado, guía segura para corresponder al impulso del Espíritu Santo.

Aunque podemos orar en todo tiempo y lugar, existen lugares especialmente favorables para el ejercicio de la oración. “La iglesia, casa de Dios, es el lugar propio de la oración litúrgica de la comunidad parroquial. Es también el lugar privilegiado para la adoración de la presencia real de Cristo en el Santísimo Sacramento” (*Catecismo...*, n. 2691). El pequeño oratorio doméstico, los monasterios, los santuarios de peregrinación son lugares que pueden favorecer también la práctica de las diversas modalidades de la oración.

La oración es el lenguaje propio del corazón cristiano, que una y otra vez debe dirigirse hacia su Creador, Padre y Señor: “Es necesario acordarse de Dios más a menudo que de respirar”(SAN JUAN DAMASCENO. *Or. Theol.* 1, 4). Para ello es preciso que haya tiempos y lugares expresos de oración; “no se puede orar «en todo tiempo» si no se ora, con particular dedicación, en

algunos momentos: son los tiempos fuertes de la oración cristiana, en intensidad y en duración” (*Catecismo...*, n. 2697).

Hay ritmos diarios de oración: la oración de la mañana y la de la tarde, antes y después de comer, la Liturgia de las Horas. Semanalmente el domingo se centra en la Eucaristía y también en una oración más intensa. En el año las fiestas de la liturgia invitan a seguir y celebrar los misterios de la vida de Cristo, de María, de los ángeles y de los santos.

“El Señor conduce a cada persona por los caminos que Él dispone y de la manera que Él quiere. Cada fiel, a su vez, le responde según la determinación de su corazón y las expresiones personales de su oración” (*Catecismo...*, n. 2699).

## Rezar, meditar, contemplar

**A** sí como el hombre habla con sus semejantes, así también habla con Dios, por medio de sus palabras, mentales o vocales. Pero más que las palabras mismas importa dónde ponemos el corazón. “Que nuestra oración se oiga no depende de la cantidad de palabras, sino del fervor de nuestras almas” (SAN JUAN CRISÓSTOMO, *ecl.* 2). La *oración vocal* es inseparable de la vida cristiana. Cuando los discípulos pidieron a Jesús que les enseñase a orar, el Maestro les respondió con una oración vocal: el *Padre Nuestro*. Él mismo, a menudo, levantaba la voz para hablar con su Padre celestial. “Esta necesidad de asociar los sentidos a la oración interior responde a una exigencia de nuestra naturaleza humana. Somos cuerpo y espíritu, y experimentamos la necesidad de traducir externamente nuestros sentimientos. Es necesario rezar con todo nuestro ser para dar a nuestra súplica todo el poder posible” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2702).

La *meditación* supone una reflexión interior. El hombre busca el porqué y el para qué de su vida cristiana, para responder a lo que Dios pide. Ayuda mucho para meditar contar con un buen libro: la Sagrada Escritura, especialmente el Evangelio; las imágenes sagradas; los textos litúrgicos, los escritos de espiritualidad; el gran libro de la creación, y el de la vida. Los métodos de oración son tan variados como las personas y sus circunstancias: no se pueden *poner puertas al campo*. Pero un cristiano debe

meditar regularmente. Si no es como un terreno agreste en que no puede germinar la semilla del Sembrador. “La meditación hace intervenir al pensamiento, la imaginación, la emoción y el deseo. Esta movilización es necesaria para profundizar en las convicciones de fe, suscitar la conversión del corazón y fortalecer la voluntad de seguir a Cristo. La oración cristiana se aplica preferentemente a meditar «los misterios de Cristo», como en la «lectio divina» o en el Rosario” (Ibídem, n. 2708).

La oración vocal y la meditación deben desembocar en la contemplación. Tal como afirma Santa Teresa de Jesús: “No es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama” (*Vida*, VIII). Es centrar la mirada en el Señor. “La elección del tiempo y de la duración de la oración de contemplación depende de una voluntad decidida, reveladora de los secretos del corazón. No se hace contemplación cuando se tiene tiempo, sino que se toma el tiempo de estar con el Señor con la firme decisión de no dejarlo y volverlo a tomar, cualesquiera que sean la pruebas y la sequedad del encuentro. No se puede meditar en todo momento, pero sí se puede entrar siempre en contemplación, independientemente de las condiciones de salud, trabajo o afectividad. El corazón es el lugar de la búsqueda y del encuentro, en la pobreza y en la fe” (*Catecismo...*, n. 2710). Hace falta *recoger* todo nuestro ser, para buscar a Dios. La contemplación es deseo y dolor de amor, entrega a la voluntad amorosa del Padre, en unión con Jesús, su Hijo amado. Y es sobre



todo un regalo, un *don* de Dios. “La contemplación es mirada de fe, fija en Jesús. «Yo le miro y Él me mira», decía a su santo cura un campesino de Ars que oraba ante el Sagrario” (*Catecismo...*, n. 2715). La contemplación es escucha activa de las palabras de Dios, lo cual requiere del silencio locuente. Aunque quizás tengamos que oír el reproche de Cristo en Getsemaní de que no hemos podido “velar una hora con Él” (cf *Mateo* 26, 40).

“Me has escrito: «orar es hablar con Dios. Pero, ¿de qué?» –¿De qué? De Él, de ti: alegrías, tristezas, éxitos y fracasos, ambiciones nobles, preocupaciones diarias..., ¡flaquezas!: y hacimientos de gracias y peticiones: y Amor y desagravio. Endos palabras: conocerleyconocerle: «¡tratarse!»” (SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ. *Camino*, n. 91).

## 39

**Velar y orar**

**L**a oración es un don de la gracia, pero requiere de una decidida respuesta por parte del hombre. La oración es un combate: “Contra nosotros mismos y contra las astucias del Tentador que hace todo lo posible por separar al hombre de la oración, de la unión con su Dios. Se ora como se vive, porque se vive como se ora. El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo, tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre. El «combate espiritual» de la vida nueva del cristiano es inseparable del combate de la oración” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n 2725). “¿Católico sin oración?... Es como un soldado sin armas” (SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ. *Surco*, n. 453).

La oración no es una técnica psicológica, ni una concentración para poner la mente en blanco, ni una recitación externa y *ritual*. El activismo irreflexivo, por otra parte, puede llevar a la falsa consideración de que no hay tiempo, o de que es una actividad que no tiene resultados *prácticos*. Y, sin embargo, orar influye poderosamente en la vida de cada día: “Oración: es la hora de las intimidades santas y de las resoluciones firmes” (Ibídem, n. 457).

Una mentalidad racionalista no sabe enfrentarse al *misterio* del trato con Dios, a la par que un sensualismo y materialismo prácticos rechazan las realidades espirituales. Todo ello son posibles obstáculos, así como el des-

aliento ante la sequedad, o ante las propias miserias que no se enfocan con la suficiente humildad. “Si se abandona la oración, primero se vive de las reservas espirituales..., y después, de la trampa” (Ibídem, n. 445).

Una dificultad frecuente en la oración es la *distracción*, no considerar a Dios, a quien nos dirigimos, convirtiendo el diálogo en monólogo; tanto en la oración vocal como en la oración mental. “Salir a la caza de la distracción es caer en sus redes; basta volver a concentrarse en la oración: la distracción descubre al que ora aquello a lo que su corazón está apegado. Esta humilde toma de conciencia debe empujar al orante a ofrecerse al Señor para ser purificado. El combate se decide cuando se elige a quién se desea servir” (*Catecismo...*, n. 2729), ya que no podemos servir a dos señores. En la raíz está la falta de amor, manifestada como pereza espiritual: “El espíritu está pronto pero la carne es débil” (*Catecismo...*, n. 2733).

La oración requiere vigilancia, ya que es preciso orar y no desfallecer, buscar la presencia y el trato con Dios: “Dice de ti mi corazón: busca su rostro” (*Salmo 27, 8*). A menudo se presenta, para el que ora, la *sequedad*: “Forma parte de la contemplación en la que el corazón está seco, sin gusto por los pensamientos, recuerdos y sentimientos, incluso espirituales. Es el momento en que la fe es más pura, la fe que se mantiene firme junto a Jesús en su agonía y en el sepulcro” (*Catecismo...*, n. 2731). Perseverar en la oración requiere un generoso empeño, que pasa por encima de los estados de ánimo y de las consolaciones: “Mira qué conjunto de razones sinrazones te presenta

el enemigo, para que dejes la oración: «me falta tiempo» –cuando lo estás perdiendo continuamente–; «esto no es para mí», «yo tengo el corazón seco»...

La oración no es problema de hablar o de sentir, sino de amar. Y se ama, esforzándose en intentar decir algo al Señor, aunque no se diga nada” (SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ. *Surco*, n. 464).

A Dios no le vemos, por eso la oración es siempre un ejercicio de fe: creer lo que no vemos. “La tentación más frecuente, la más oculta, es nuestra *falta de fe*. Esta se expresa menos en una incredulidad declarada que en unas preferencias de hecho. Cuando se empieza a orar, se presentan como prioritarios mil trabajos y cuidados que se consideran más urgentes; una vez más, es el momento de la verdad del corazón y de clarificar preferencias” (*Catecismo...*, n. 2732).

## 40

### Oración eficaz

Somos hijos de Dios. Y la confianza filial se manifiesta en la oración, particularmente en las tribulaciones, cuando pedimos por nosotros mismos o por los demás. Hay quienes dejan de orar porque piensan que Dios no les escucha, pero eso no es verdad. Él nos escucha siempre. “He aquí una observación llamativa: cuando alabamos a Dios o le damos gracias por sus beneficios en general, no estamos preocupados por saber si esta oración le es agradable. Por el contrario, cuando pedimos, exigimos ver el resultado. ¿Cuál es entonces la imagen de Dios presente en este modo de orar: Dios como medio o Dios como el Padre de Nuestro Señor Jesucristo?” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2735).

Tal como afirma San Pablo “nosotros no sabemos pedir como conviene” (*Romanos* 8, 26). Debemos pedir cosas buenas y que sean para bien. Dios sabe perfectamente lo que necesitamos, antes de que se lo pidamos, pero quiere que se lo solicitemos, en uso de nuestra libertad de hijos. La humilde oración de petición nos hace mejores y más confiados en Dios: “Él quiere que nuestro deseo sea probado en la oración. Así nos dispone para recibir lo que Él está dispuesto a darnos” (SAN AGUSTÍN. *Epist.* 130, 8, 17).

La oración es siempre eficaz, cooperación con la Providencia divina y su designio de amor hacia los hombres. Nuestra confianza se apoya en la oración del Espí-

ritu Santo en nosotros y en el amor del Padre que nos dio a su Hijo único para nuestra salvación. “La oración de Jesús hace de la oración cristiana una petición eficaz. Él es su modelo. Él ora en nosotros y con nosotros. Puesto que el corazón del Hijo no busca más que lo que agrada al Padre, ¿cómo el de los hijos de adopción se apegaría más a los dones que al Dador? Jesús ora por nosotros, en nuestro lugar y a favor nuestro. Todas nuestras peticiones han sido recogidas una vez por todas en sus palabras en la Cruz; y escuchadas por su Padre en la Resurrección: por eso no deja de interceder por nosotros ante el Padre” (*Catecismo...*, n. 2740–2741). Si nosotros pedimos en el Nombre de Jesús, recibimos todos los dones de Dios, y en especial el mayor de ellos que es el Espíritu Santo.

Tenemos una invitación en imperativo: “Orad constantemente” (1 *Tesalonicenses* 5, 17). Esto sólo es posible con la ayuda de Dios y con un amor diligente que nos saque de nuestra inercia. “No nos ha sido prescrito trabajar, vigilar y ayunar constantemente; pero sí tenemos una ley que nos manda orar sin cesar” (EVAGRIO, *cap. Pract.* 49). Dios no habla en vano, *orar es siempre posible*, Cristo resucitado está “con nosotros, todos los días” (*Mateo* 28, 20). Todo depende de cuál sea la disposición de nuestro corazón: “Es posible, incluso en el mercado o en un paseo solitario, hacer una frecuente y fervorosa oración. Sentados en vuestra tienda, comprando o vendiendo, o incluso haciendo la cocina” (SAN JUAN CRISÓSTOMO, *ecl.* 2). Si no dejamos que el Espíritu nos lleve a través de la oración, caemos en el pecado: “Quien ora se

salva ciertamente, quien no ora se condena ciertamente” (SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *mez.*).

La oración es inseparable de la vida cristiana. Procede del amor y acrecienta el amor. Sin ella no hay unión con Dios ni buenas obras: “Nada vale como la oración: hace posible lo que es imposible, fácil lo que es difícil” (SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Anna* 4, 5). La oración debe influir en la vida, y ésta en la oración. Hay una oración de los labios y de la mente, y una oración de la vida: “Ora continuamente el que une la oración a las obras y las obras a la oración. Sólo así podemos encontrar realizable el principio de la oración continua” (ORÍGENES, *or.* 12).

Nos unimos, cuando oramos, a la larga *oración sacerdotal* de Jesús (cf *Juan* 17), inseparable de su sacrificio, en la que se recapitula toda la obra de la creación y de la salvación, la unidad de todos los hombres con Dios y con los hermanos.

## 41

**Padre Nuestro**

**E**n cierta ocasión, viendo la oración de Jesús, sus discípulos le pidieron que les enseñara a orar. Entonces el Maestro les enseñó la oración del Padre Nuestro, que se llama por ello oración *dominical* o del Señor, y que consta de una invocación y siete peticiones. “La oración dominical es, en verdad, el resumen de todo el Evangelio” (TERTULIANO, *or.* 1). Toda la Revelación bíblica del Antiguo Testamento se cumple en Cristo y en el centro de su proclamación de la Buena Nueva se halla esta oración. “La oración dominical es la más perfecta de las oraciones... En ella, no sólo pedimos todo lo que podemos desear con rectitud, sino además según el orden en que conviene desearlo. De modo que esta oración no sólo nos enseña a pedir, sino que también informa toda nuestra afectividad” (SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma Teológica* II-II, q. 83, a. 9).

En el centro del culto que la comunidad cristiana tributa a Dios se encuentra la oración del Padre Nuestro. “La oración dominical es la oración por excelencia de la Iglesia. Forma parte integrante de las principales Horas del Oficio divino y de la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Inserta en la Eucaristía manifiesta el carácter «escatológico» de sus peticiones, en la esperanza del Señor, «hasta que venga» (1 Corintios 11, 26)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2776).



Esta oración nos invita a acercarnos a Dios sin temor, con audacia de hijos. Movidos por el Espíritu Santo nos atrevemos a llamar Padre al Dios omnipotente, Creador de cielos y tierra. “Este poder del Espíritu que nos introduce en la Oración del Señor se expresa en las liturgias de Oriente y de Occidente con la bella palabra, típicamente cristiana: «*parrhesia*», simplicidad sin desviación, conciencia filial, seguridad alegre, audacia humilde, certeza de ser amado” (*Catecismo...*, n 2778).

Llamamos Padre a Dios, pero su paternidad no es como la de los padres de la tierra, sino infinitamente superior. “Antes de hacer nuestra esta primera exclamación de la Oración del Señor, conviene purificar humildemente nuestros corazón de ciertas imágenes falsas de «este mundo». (...). La purificación del corazón concierne a imágenes paternas o maternales, correspondientes a nuestra historia personal y cultural, y que impregnan nuestra relación con Dios. Dios nuestro Padre trasciende las categorías del mundo creado. Transferir a Él, o contra Él, nuestras ideas en este campo sería fabricar ídolos para adorar o demoler. Orar al Padre es entrar en su misterio, tal como Él es, y tal como el Hijo nos lo ha revelado” (*Catecismo...*, n. 2779).

Adoptados como hijos, debemos vivir una vida nueva. Debemos asemejarnos a Él, ya que hemos sido creados a su imagen y hemos recibido su semejanza por la gracia. Con un corazón humilde y confiado debemos hacernos como niños, ya que es a los pequeños a los que el Padre se revela (cf *Mateo* 11, 25).

Invocamos a Dios como Padre *nuestro*, no sólo *mío*, sino de todos. “Al decir Padre «nuestro», invocamos la nueva Alianza en Jesucristo, la comunión con la Santísima Trinidad y la caridad divina que se extiende por medio de la Iglesia a lo largo del mundo” (*Catecismo...*, n. 281). “Los bautizados no pueden rezar el Padre «nuestro» sin llevar con ellos ante Él a todos aquéllos por los que el Padre ha entregado a su Hijo amado. El amor de Dios no tiene fronteras, nuestra oración tampoco debe tenerlas” (*Ibídem*, n. 2793).

Decimos Padre *nuestro*, *que estás en el cielo*, ya que “gemimos en este estado, deseando ardientemente ser revestidos de nuestra habitación celestial” (2 *Corintios* 5, 2). “El cielo, la casa del Padre, constituye la verdadera patria hacia donde tendemos y a la que ya pertenecemos” (*Catecismo...*, n. 2802).

## 42

### Santificado sea tu nombre

**D**espués de invocar a Dios como Padre Nuestro, le hacemos siete peticiones en la oración dominical; “las tres primeras peticiones tienen por objeto la Gloria del Padre: la santificación del nombre, la venida del reino y el cumplimiento de la voluntad divina. Las otras cuatro presentan al Padre nuestros deseos: estas peticiones conciernen a nuestra vida para alimentarla o para curarla del pecado y se refieren a nuestro combate por la victoria del Bien sobre el Mal” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2857).

Pedimos en primer lugar que sea santificado el Nombre de Dios, no como si nosotros lo santificáramos en sí mismo, ya que para ello no tenemos capacidad, sino como reconocimiento y alabanza por nuestra parte. Reconocimiento y alabanza de Dios que suele expresarse como *darle gloria*, conociéndole, amándolo y sirviéndole. Una gloria muy superior a la que le tributan las creaturas irracionales, que reflejan sus perfecciones de un modo inconsciente. La gloria que Dios espera de nosotros es que “seamos santos e inmaculado en su presencia, en el amor” (*Efesios 1, 9.4*). “Dios revela su Nombre, pero lo revela realizando su obra. Esta obra no se realiza para nosotros y en nosotros más que si su Nombre es santificado por nosotros y en nosotros” (*Catecismo...*, n. 2808).

La Gloria de Dios es la irradiación de su santidad. Cuando Dios crea al hombre “a su imagen y semejanza”

(*Génesis* 1, 26), Dios “lo corona de gloria” (*Salmo* 8, 6), pero, al pecar, el hombre queda “privado de la gloria de Dios” (*Romanos* 3, 23). “A partir de entonces, Dios manifestará su Santidad revelando y dando su Nombre, para restituir al hombre «a la imagen de su Creador» (*Colosenses* 3, 10)” (*Catecismo...*, n. 2809). Revela su nombre propio por primera vez a Moisés, y salvando al pueblo de la esclavitud de Egipto “se cubrió de gloria” (*Éxodo* 15, 1). El pueblo de Israel, por ser suyo, debe ser santo, ya que el Nombre de Dios habita en él. Pero el mandato de Dios: “Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios soy santo” (*Levítico* 19, 29) fue desobedecido muchas veces y el pueblo “profanó su Nombre entre las naciones” (*Ezequiel* 20, 36).

“Finalmente, el Nombre de Dios Santo se nos ha revelado y dado, en la carne, en Jesús, como Salvador (cf *Mateo* 1, 21). (...) Al terminar su Pascua, el Padre le da el Nombre que está sobre todo nombre: Jesús es Señor para gloria de Dios Padre (cf *Filipenses* 2, 9–11)” (*Catecismo...*, n. 2812). En el Bautismo hemos sido “lavados, santificados, justificados en el Nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios” (*1 Corintios* 6, 11). Dios nos llama por eso a la santidad, para que “estemos en Cristo Jesús, al cual hizo Dios para nosotros santificación” (*1 Corintios* 1, 30). Con todo lo somos y valemos hemos de dar gloria a Dios, santificando su Nombre en nosotros y por nosotros.

Es una gran responsabilidad de los cristianos el dar a conocer a Dios a todas las gentes: “Depende inseparablemente de nuestra vida y de nuestra *oración* que su

*Orar*

Nombre sea santificado entre las naciones” (*Catecismo...*, n. 2814).

Todas nuestras peticiones, para ser atendidas, deben se hechas “*en el Nombre*” de Jesús (cf *Juan 14, 13*), quien pide en su *oración sacerdotal*: “Padre santo, cuida en tu Nombre a los que me has dado” (*Juan 17, 11*).

## 43

**Venga a nosotros tu reino**

**C**on la venida de Cristo a la tierra el Reino de Dios llega a nosotros. Dios toma la iniciativa. Se adelanta a los mejores deseos humanos y los excede, haciéndose uno de nosotros. “Se aproxima en el Verbo Encarnado, se anuncia a través de todo el Evangelio, llega en la muerte y en la Resurrección de Cristo. El Reino de Dios adviene en la Última Cena y por la Eucaristía está entre nosotros. El Reino de Dios llegará en la gloria cuando Jesucristo lo devuelva a su Padre” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2816).

Presenciando tantas miserias humanas, el corazón del hombre anhela la llegada del Reino de Dios, y exclama: «*Marana Tha*», «Ven, Señor Jesús», como un grito que el Espíritu Santo en la Iglesia y en cada uno expresa la vehemencia de un deseo. Es lo que expresa la oración del Padre Nuestro: “En la segunda petición, la Iglesia tiene principalmente a la vista el retorno de Cristo y la venida final del Reino de Dios. También ora por el crecimiento del Reino de Dios en el «hoy» de nuestras vidas” (*Catecismo...*, n. 2859).

En efecto, la esperanza en la plena instauración del Reino de Dios en la otra vida, no distrae a los cristianos de procurar el bien en esta vida. Lejos de fomentar el desinterés por los asuntos temporales, de ser *un opio del pueblo*, la esperanza en la felicidad eterna junto a Dios, lleva a valorar más la vida terrena, pues el premio dependerá

del bien que hayamos realizado en este mundo; “este deseo no distrae a la Iglesia de su misión en este mundo, más bien la compromete. Porque desde Pentecostés, la venida del Reino es obra del Espíritu del Señor «a fin de santificar todas las cosas llevando a plenitud su obra en el mundo» (MISAL ROMANO, *Plegaria eucarística IV*)” (*Catecismo...*, n. 2818).

El Reino de Dios no tiene el estilo de los imperios humanos: anida en cada corazón humano por la Gracia, va creciendo poco a poco, callada pero eficazmente. “El Reino de Dios es justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (*Romanos 14, 17*). Hay un combate decisivo en este mundo entre el bien y el mal, entre la carne y el Espíritu (cf *Gálatas 5, 16–25*).

No hay que pensar, sin embargo, que el desarrollo del Reino de Dios es, sin más, equivalente al progreso económico, tecnológico u organizacional de la humanidad. “Discerniendo según el Espíritu, los cristianos deben distinguir entre el crecimiento del Reino de Dios y el progreso de la cultura y la promoción de la sociedad en las que están implicados. Esta distinción no es una separación. La vocación del hombre a la vida eterna no suprime, sino que refuerza su deber de poner en práctica las energías y los medios recibidos del Creador para servir en este mundo a la justicia y a la paz” (*Catecismo...*, n. 2820).

El poder de Dios, para quien no hay nada imposible, por caminos que muchas veces desconocemos, lleva a cabo el crecimiento de su Reino. La oración de Jesús por

los suyos, su presencia eficaz en la Eucaristía, las obras buenas de los hijos de Dios que quieren ajustar su vida a las Bienaventuranzas, aseguran el Reino de la verdad y del amor.



## 44

### Hágase tu voluntad

**E**n esta petición del Padre Nuestro no pedimos que Dios haga su voluntad. Eso no hace falta pedirlo, porque Él la hace siempre. Lo que pedimos es que nosotros sepamos hacer la voluntad de Dios, aquí en la tierra como la hacen los bienaventurados, los santos y los ángeles en el cielo.

La voluntad de Dios, nuestro Padre, es “que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad” (1 *Timoteo* 2, 3–4). El mandamiento nuevo de Jesucristo, resumen de todos los demás, es que “nos amemos los unos a los otros como él nos ha amado” (*Juan* 13, 34).

Cristo, con su voluntad humana, cumple con toda perfección, la voluntad del Padre. Al entrar en el mundo dijo: “He aquí que yo vengo, oh Dios, a hacer tu voluntad” (*Hebreos* 10, 7). Sólo Jesús puede decir: “Yo hago siempre lo que le agrada a Él” (*Juan* 8, 29). Antes de su pasión muerte, acoge plenamente la Voluntad de su Padre y exclama: “No se haga mi voluntad sino la tuya” (*Lucas* 22, 42).

“Jesús, «aun siendo Hijo, con lo que padeció, experimentó la obediencia» (*Hebreos* 5, 8). ¡Con cuánta más razón la deberemos experimentar nosotros, criaturas y pecadores, que hemos llegado a ser hijos de adopción en Él! Pedimos a nuestro Padre que una nuestra voluntad a la de su Hijo para cumplir su voluntad, su designio

de salvación para la vida del mundo. Nosotros somos radicalmente impotentes para ello, pero unidos a Jesús y con el poder de su Espíritu Santo, podemos poner en sus manos nuestra voluntad y decidir escoger lo que su Hijo siempre ha escogido: hacer lo que agrada la Padre” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2825).

Y así enseña San Juan Crisóstomo: “Considerad cómo Jesucristo nos enseña a ser humildes, haciéndonos ver que nuestra virtud no depende sólo de nuestro esfuerzo sino de la gracia de Dios. Él ordena a cada fiel que ora, que lo haga universalmente por toda la tierra. Porque no dice «Que tu voluntad se haga» en mí o en vosotros «sino en toda la tierra»: para que el error sea desterrado de ella, que la verdad reine en ella, que el vicio sea destruido en ella, que la virtud vuelva a florecer en ella y que la tierra no sea diferente del cielo” (*Homilías sobre San Mateo* 19, 5).

Uno de los mejores frutos de la oración es que, mediante ella, podemos “discernir cuál es la voluntad de Dios” (*Romanos* 12, 2) y “obtener constancia para cumplirla” (*Hebreos* 10, 36). Jesús nos enseña que no se entra en el Reino de los cielos sólo con palabras, ni con buenos deseos, sino “haciendo la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (*Mateo* 7, 21). Es en la oración donde la voluntad de Dios se hace vida para el que quiere amarle: “Oración: es la hora de las intimidades santas y de las resoluciones firmes” (SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ. *Surco*, n. 457).

Las palabras y los deseos que expresamos en la oración deben ir acompañados de un amor verdadero y efec-

tivo, con obras: “Si alguno cumple la voluntad de Dios, a ése le escucha” (*Juan* 9, 31). “Tal es el poder de la oración de la Iglesia en el Nombre de su Señor, sobre todo en la Eucaristía; es comunión de intercesión con la Santísima Madre de Dios (cf *Lucas* 1, 38-49) y con todos los santos que han sido «agradables» al Señor por no haber querido más que su Voluntad” (*Catecismo...*, n. 2827).

45

## Danos hoy nuestro pan de cada día

**E**n esta petición del Padre Nuestro pedimos a Dios con toda confianza, ya que Él “Hace salir su sol sobre malos y buenos y llover sobre justos e injustos” (*Mateo* 5, 45), y da a todos los vivientes “a su tiempo su alimento” (*Salmo* 104, 279). Pedimos también por los demás hombres, en solicitud por sus necesidades, pues Dios es Padre de todos.

Los bienes materiales son necesarios para el desempeño de la vida humana. Los pedimos con sencillez y sin agobio ni preocupación. “Pero la existencia de hombres que padecen hambre por falta de pan revela otra hondura de esta petición. El drama del hambre en el mundo, llama a los cristianos que oran en verdad a una responsabilidad efectiva hacia sus hermanos, tanto en sus conductas personales como en su solidaridad con la familia humana. Esta petición de la Oración del Señor no puede ser aislada de las parábolas del pobre Lázaro (cf *Lucas* 16, 19–31) y del juicio final (cf *Mateo* 25, 31–46)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2831).

La alegre novedad del Reino de Dios debe ser fermento del mundo, con el Espíritu de Cristo. “Debe manifestarse por la instauración de la justicia en la relaciones personales y sociales, económicas e internacionales, sin olvidar jamás que no hay estructura justa sin seres humanos que quieran ser justos” (*Catecismo...*, n. 2832). Pedimos *nuestro pan*, no sólo el *mío*. La pobreza de las

Bienaventuranzas nos invita a comunicar y compartir los bienes, tanto materiales como espirituales. Y ello no por imposición violenta, sino por persuasión de amor, de manera que la abundancia de unos pueda remediar las necesidades de los otros.

Pedir el pan de cada día no supone la holganza. Conviene ganar el pan con el propio trabajo, y a la vez pedirlo como un don de Dios; y también agradecerlo, como es costumbre de las familias cristianas con la bendición de la mesa.

Nuestra solicitud por las necesidades de los demás no debe limitarse a las necesidades materiales, que quizás son las más visibles. “No sólo de pan vive el hombre, sino que el hombre vive de todo lo que sale de la boca de Dios” (*Deuteronomio* 8, 3; *Mateo* 4, 4). Hay que “anunciar el Evangelio a los pobres”, porque hay hambre sobre la tierra, “mas no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oír la palabra de Dios” (*Amós* 8, 11). Los cristianos pedimos también en esta cuarta petición del Padre Nuestro el Pan de vida, la recepción del Cuerpo de Cristo en la Eucaristía (cf *Juan* 6, 26–58).

Pedimos el pan hoy. Y ello es prueba de confianza en Dios. No pedimos el de mañana ni el de pasado mañana. Al pedir el pan *de cada día* reforzamos lo que decimos al decir hoy. “Como se trata sobre todo de su palabra y del Cuerpo de su Hijo, este «hoy» no es solamente el de nuestro tiempo mortal: es el Hoy de Dios (...); el sentido celestial es claro: este «día» es el del Señor, el del Festín del Reino, anticipado en la Eucaristía, en que

pregustamos el Reino venidero. Por eso conviene que la liturgia eucarística se celebre «cada día» (*Catecismo...*, nn. 2836-2837).

## 46

**Perdona nuestras ofensas**

**C**on audaz confianza hemos pedido a nuestro Padre Dios que sea santificado su Nombre, que cumplamos en todo su santa voluntad. “Pero, aun revestidos de la vestidura bautismal, no dejamos de pecar, de separarnos de Dios. Ahora, en esta nueva petición, nos volvemos a Él, como el hijo pródigo (cf *Lucas* 15, 11-32), y nos reconocemos pecadores ante Él como el publicano (cf *Lucas* 18, 13). Nuestra petición empieza con una «confesión» en la que afirmamos, al mismo tiempo, nuestra miseria y su Misericordia. Nuestra esperanza es firme, porque en su Hijo, «tenemos la redención, la remisión de nuestros pecados» (*Colosenses* 1, 14; *Efesios* 1, 7). El signo eficaz e indudable de su perdón lo encontramos en los sacramentos de su Iglesia (cf *Mateo* 26, 28; *Juan* 20, 23)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2839).

Pero el perdón divino reclama reciprocidad por nuestra parte: la misericordia de Dios no puede abrirse camino hacia nuestros corazones mientras nosotros no hayamos perdonado verdaderamente a los que nos han ofendido. No podemos amar a Dios a quien no vemos, si no amamos al hermano y a la hermana a quienes vemos (cf *1 Juan* 4, 20). “Al negarse a perdonar a nuestros hermanos y hermanas, el corazón se cierra, su dureza lo hace impenetrable al amor misericordioso del Padre; en la confesión del propio pecado, el corazón se abre a su gracia” (*Catecismo...*, n. 2840). Esta petición es tan impor-

tante que Jesús, en el Sermón de la Montaña (cf *Mateo* 6, 14-15; 5, 23-24; *Marcos* 11, 25) la comenta explícitamente.

Pedimos ser perdonados como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. Este «como» aparece varias veces en la enseñanza de Jesús: “Sed perfectos *como* es perfecto vuestro Padre celestial” (*Mateo* 5, 48); “Sed misericordiosos *como* vuestro Padre es misericordioso” (*Lucas* 6, 36); “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que *como* yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros” (*Juan* 13, 34). No es posible imitar desde fuera el modelo divino. Tiene que ser una participación vital, desde el fondo del corazón, en el amor misericordioso de nuestro Dios. Sólo el Espíritu Santo puede conferirnos los mismos sentimientos de Cristo Jesús (cf *Filipenses* 2, 1.5), “perdonándonos mutuamente como nos perdonó Dios en Cristo” (*Efesios* 4, 32).

El Evangelio recoge la parábola de los dos deudores: de aquél al que su señor le perdonó una gran deuda pero no quiso apiadarse de un compañero que le debía solamente una cantidad pequeña (cf *Mateo* 18, 23-35). El siervo despiadado fue castigado, y la enseñanza es para todos nosotros: “Eso mismo hará con vosotros mi padre Celestial si no perdonáis cada uno de corazón a vuestro hermano”. Es que Dios premia las obras de amor, y el amor a Dios y al prójimo se manifiesta muy especialmente en el perdón. “No está en nuestra mano no sentir ya la ofensa y olvidarla; pero el corazón que se ofrece al Espíritu Santo cambia la herida en compasión y puri-



fica la memoria transformando la ofensa en intercesión” (*Catecismo...*, n. 2843).

Cuando el corazón de un hombre se asemeja al de Cristo, su oración llega hasta el *perdón de los enemigos* (cf *Mateo* 5, 43–44). “El perdón es cumbre de la oración cristiana; el don de la oración no puede recibirse más que en un corazón acorde con la compasión divina. Además el perdón da testimonio de que, en nuestro mundo, el amor es más fuerte que el pecado. Los mártires de ayer y de hoy dan este testimonio de Jesús” (*Catecismo...*, n. 2844).

En el perdón no debe haber límite ni medida, ya que cada uno es deudor ante Dios, en una medida muy superior a las deudas que otro cualquiera tenga para con nosotros. Siempre somos deudores perdonados: “Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor” (*Romanos* 13, 8).

## No nos dejes caer en la tentación

Cuando hacemos esta petición en el Padre Nuestro estamos señalando la raíz de nuestras ofensas a Dios o pecados, ya que éstos son el fruto del consentimiento a la tentación. Pedimos a Dios que no nos deje caer en ella, que no nos deje *entrar en ella* o *sucumbir* a ella. Ello está en nuestras manos, ya que “Dios no es tentado por el mal ni tienta a nadie” (*Santiago* 1, 13). “Le pedimos que no nos deje tomar el camino que conduce al pecado, pues estamos empeñados en el combate «entre la carne y el espíritu». Esta petición implora el Espíritu de discernimiento y de fuerza” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2846).

La ayuda del Espíritu Santo nos permite *discernir* entre la tentación y el pecado. La tentación es una prueba necesaria para el crecimiento espiritual, en orden a una “virtud probada” (*Romanos* 5, 3–5). En cambio ceder a la tentación conduce al pecado y a la muerte del alma (cf *Santiago* 1, 14–15). Debemos distinguir entre ser tentado y consentir en la tentación. El discernimiento nos permite desenmascarar la mentira de la tentación, que nos presenta el pecado como “bueno, seductor a la vista, deseable” (*Génesis* 3, 6), cuando en realidad lleva a la muerte espiritual. “Dios no quiere imponer el bien, quiere seres libres... En algo la tentación es buena. Todos, menos Dios, ignoran lo que nuestra alma ha recibido de Dios, incluso nosotros. Pero la tentación lo mani-

fiesta para enseñarnos a conocernos, y así, descubriremos nuestra miseria, y obligarnos a dar gracias por los bienes que la tentación nos ha manifestado” (ORÍGENES, *Or.* 29).

Rechazar la tentación requiere una decisión personal, *una decisión del corazón*: “Porque donde esté tu tesoro, allí también estará tu corazón... Nadie puede servir a dos señores” (*Mateo* 6, 21.24). Para ello debemos dejarnos ayudar por el Espíritu Santo: “Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu” (*Gálatas* 5, 25). La lucha contra las tentaciones debe ser optimista, esperanzada: “No habéis sufrido tentación superior a la medida humana. Y fiel es Dios que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas. Antes bien, con la tentación os dará modo de poderla resistir con éxito” (*1 Corintios* 10, 13).

El combate y la victoria contra la tentación sólo son posibles con la oración. Jesús es vencedor del Tentador, desde el comienzo de su vida pública en el desierto, hasta la agonía en Getsemaní antes de padecer. Con nuestro combate nos unimos a su victoria. Para ello hace falta la vigilancia en unión con Cristo (cf *Lucas* 12, 35–40), que es guarda del corazón para Dios. Esa vigilancia es particularmente relevante ante las tentaciones últimas de nuestra vida en la tierra, implorando de Dios la *perseverancia final*: “Mira que vengo como ladrón. Dichoso el que esté en vela” (*Apocalipsis* 16, 15).

## Y líbranos del mal. *Amén*

Con la última petición del Padre Nuestro reflejamos lo que Jesús pidió a Dios Padre: “No te pido que los saques del mundo, sino que los guardes del Maligno” (*Juan 17, 15*). Es en este mundo, que Dios creó bueno, donde la inmensa mayoría de los cristianos deben desenvolver su vida y buscar a Dios, eso sí: apartándose del mal.

“En esta petición, el mal no es una abstracción, sino que designa una persona, Satanás, el Maligno, el ángel que se opone a Dios. El «diablo» («dia-bolos») es aquél que se «atraviesa» en el designio de Dios y su obra de salvación cumplida en Cristo” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2851). De él habla la Sagrada Escritura: “Homicida desde el principio, mentiroso y padre de la mentira” (*Juan 8, 44*); “Satanás, el seductor del mundo entero” (*Apocalipsis 12, 9*). Por su instigación el pecado y la muerte entraron en el mundo, y su derrota definitiva hará que la creación entera sea “liberada del pecado y de la muerte” (MISAL ROMANO, *Plegaria Eucarística IV*).

El influjo del mal es grande en este mundo: “Sabemos que todo el que ha nacido de Dios no peca, sino que el Engendrado de Dios le guarda y el Maligno no llega a tocarle. Sabemos que somos de Dios y que el mundo entero yace en poder del Maligno” (*1 Juan 5, 18-19*). Sin embargo Jesús derrotó al “príncipe de este mundo” (*Juan 14, 30*) con su Pasión, Muerte y Resurrección. Es precipi-

tado en este mundo (cf *Apocalipsis* 12, 11.31). El se lanza en persecución de la Mujer (cf *Apocalipsis* 12, 13–16), pero no consigue alcanzar a María, la nueva Eva, que es llena de gracia, librada del pecado y de la corrupción de la muerte. “Entonces despechado contra la Mujer, se fue a hacer la guerra al resto de sus hijos” (*Apocalipsis* 12, 17). “Por eso, el Espíritu y la Iglesia oran: «Ven, Señor Jesús» (*Apocalipsis* 22, 17.20), ya que su Venida nos libraré del Maligno” (*Catecismo...*, n. 2853).

Estamos hechos para el bien. Dios quiere para nosotros el bien. No debemos exagerar la importancia del mal, sino evitarlo con la ayuda divina; así como unirnos al sacrificio redentor de Cristo a través de los males que nos afligen. “Al pedir ser liberados del Maligno, oramos igualmente para ser liberados de todos los males, presentes, pasados y futuros de los que él es autor o instigador. En esta última petición, la Iglesia presenta al Padre todas las desdichas del mundo. Con la liberación de todos los males que abruman a la humanidad, implora el don precioso de la paz y la gracia de la espera perseverante en el retorno de Cristo” (*Catecismo...*, n. 2854).

Esto es lo que pedimos en la liturgia de la Eucaristía, a continuación del Padre Nuestro: “Líbranos de todos los males, Señor, y concédenos la paz en nuestros días, para que, ayudados por tu misericordia, vivamos siempre libres de pecado y protegidos de toda perturbación, mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo” (MISAL ROMANO, *Embolismo*).

Se responde con la doxología o alabanza final: “Tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria por siempre, Señor”, que hace eco a las tres primeras peticiones del Padre Nuestro: la glorificación de su nombre, la venida de su Reino y el poder de su Voluntad salvadora. “El príncipe de este mundo se había atribuido con mentira estos tres títulos de realeza, poder y gloria (cf *Lucas* 4, 5-6). Cristo, el Señor, los restituye a su Padre y nuestro Padre, hasta que le entregue el Reino, cuando sea consumado definitivamente el Misterio de la salvación y Dios sea todo en todos (cf *1 Corintios* 15, 24-28)” (*Catecismo...*, n. 2855).

“Después, terminada la oración, dices: Amén, refrenando por medio de este Amén, que significa «Así sea» (cf *Lucas* 1, 38), lo que contiene la oración que Dios nos enseñó” (SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catequesis mistagógicas* 5, 18).

## **El autor**

Rafael María de Balbín Behrmann es Sacerdote, Doctor en Filosofía por la Universidad Lateranense de Roma y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra.

Ha dictado numerosas conferencias y cursos sobre temas de Filosofía, Teología y Derecho Canónico, dirigidos a personas de diversos ambientes y condiciones sociales y culturales. Asimismo ha escrito numerosos artículos en la prensa diaria de Venezuela.

Entre sus publicaciones figuran:

- La concreción del poder político (Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1964)
- Tiempo y eternidad (Ed. Trípode, Caracas, 1997)
- Sacrificio y alegría (Ed. Rialp, Madrid, 1973, 2ª ed. 1975. 3ª ed. Ed. Trípode, Caracas, 1998)
- La relación jurídica natural (Ed. Universidad de Navarra, Pamplona, 1985. 2ª ed. Universidad Monteávila. Caracas, 2001)
- Libertad para la vida (Ed. Universidad Monteávila. Caracas, 2001)
- Verdad y libertad en la vida universitaria, en “Una visión de la Universidad” (Ed. Universidad Monteávila, Caracas, 2001)
- Creo (Ed. Universidad Monteávila, Caracas, 2008)
- Relación y trascendencia (Ed. Universidad Monteávila, Caracas, 2016)
- Dos amores (Ed. Universidad Monteávila, Caracas, 2016).
- Celebrar y orar (Ed. Universidad Monteávila, Caracas, 2016).

Ha sido Capellán del Liceo Los Robles (Maracaibo), de La Universidad del Zulia (Maracaibo) y de la Universidad Monteávila (Caracas) y Asesor del Concilio Plenario de Venezuela. Así como Miembro del Centro de Altos Estudios de la Universidad Monteávila.







# Celebrar <sup>y</sup> Orar

El evangelista San Lucas relata un episodio ocurrido después de la resurrección de Jesús: “El mismo día, dos de ellos iban a una aldea llamada Emaús, que distaba de Jerusalén sesenta estadios” (24,13). Ambos caminaban tristes y desanimados, llenos de dolor por la Pasión y Muerte de Cristo. “Y conversaban entre sí de todo lo que había acontecido. Y sucedió que, mientras comentaban y discutían, Jesús mismo se acercó y caminaba con ellos; pero sus ojos estaban incapacitados para reconocerle. Y les dijo: ¿Qué conversación lleváis entre los dos mientras vais caminando? Y se detuvieron entristecidos (24, 14-17).

De manera semejante caminamos nosotros por la vida muchas veces, quizás sintiéndonos solos y abrumados por el peso de los inconvenientes. No nos damos cuenta de que Jesús camina a nuestro lado. Nos acompaña, nos conoce, nos quiere y nos ayuda. Los dos discípulos que iban camino de Emaús conversan con ÉL, se desahogan, le cuentan sus inquietudes.

Jesús les acompaña, y mientras comían, recuerdan la reciente institución de la Eucaristía: “Y estando juntos a la mesa tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio. Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron, pero él desapareció de su presencia. Y se dijeron uno a otro: ¿No es verdad que ardía nuestro corazón dentro de nosotros, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?” (24, 30-32).

Hoy como entonces el cristiano se acerca a Dios a través del Pan y de la palabra: en la Eucaristía, principal Sacramento y en toda la riqueza de la liturgia de la Iglesia; en la oración que es conversación de amistad con Dios.

*Celebramos los misterios de la fe, y oramos levantando el corazón.*

ISBN 978-980-6769-37-3



9 789806 769373